

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR
LA ENTIDAD**

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

31 de diciembre de 2019

(Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazu
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”), los cuales, comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2019, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados del Instituto, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros separados el 18 de febrero de 2019.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, auditamos los ajustes descritos en la nota 36 a los estados financieros que fueron aplicados para reestructurar la información comparativa. No fuimos contratados para efectuar la auditoría, la revisión o la aplicación de procedimientos distintos a los relacionados con los ajustes descritos en la nota 36. Por lo tanto, no expresamos una opinión ni ningún otro tipo de atestiguamiento sobre la información comparativa. Sin embargo, en nuestra opinión, los ajustes descritos en la nota 36 son adecuados y han sido aplicados adecuadamente.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera separada del Instituto.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros separados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Instituto no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



26 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Balance General Separado
 Al 31 de diciembre de 2019
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018	1 de enero de 2018
ACTIVOS				
DISPONIBILIDADES			<i>(Reestructurado)*</i>	<i>(Reestructurado)*</i>
Efectivo	7	129,369,874,683	87,170,107,179	82,700,892,214
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		21,710,775,852	65,078,431,946	12,060,555,184
Depósitos a la vista entidades financieras del país		2,621,743,881	34,973,724	8,842,082
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		105,002,401,526	22,025,305,994	70,608,179,597
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		7,482,431	-	-
		27,470,993	31,395,515	23,315,351
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8	1,512,112,507,617	1,427,077,036,094	1,341,517,859,909
Inversiones mantenidas para negociar		2,786,561,091	13,891,767,311	15,316,557,378
Inversiones disponibles para la venta		1,407,223,866,275	1,270,694,238,306	1,226,754,404,301
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		82,273,128,125	123,524,026,158	84,184,106,380
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		19,828,952,126	18,967,004,319	15,262,791,850
CARTERA DE CRÉDITOS	9	20,090,615,479	13,895,934,117	18,629,326,743
Créditos vigentes		20,080,602,654	13,810,073,838	11,791,448,094
Créditos vencidos		186,703,329	100,398,388	8,320,142,215
Créditos en cobro judicial		330,857,071	313,906,440	296,999,815
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		354,140,065	300,717,747	544,585,748
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(861,687,640)	(629,162,296)	(2,323,849,129)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	10	196,569,865,181	188,360,558,498	206,000,080,186
Primas por cobrar		150,303,914,440	128,938,856,890	140,468,172,586
Primas vencidas		16,579,191,962	13,366,729,278	11,206,712,509
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	26	21,602,731,498	20,216,114,541	19,820,334,643
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		10,128,856,835	24,847,088,340	20,210,591,621
Otras cuentas por cobrar		11,384,650,828	13,178,480,700	24,011,671,644
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		850,936,189	479,113,634	419,454,475
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(14,280,416,571)	(12,665,824,885)	(10,136,857,292)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		2,394,259,485	3,020,815,297	2,579,287,662
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		1,540,493,254	2,033,870,923	1,888,559,265
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		853,766,231	986,944,374	690,728,397
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	15	47,504,329,802	63,329,635,584	60,821,216,552
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		24,662,892,751	30,232,095,279	25,328,283,926
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		22,841,437,051	33,097,540,305	35,492,932,626
BIENES REALIZABLES		2,779,227,401	4,255,503,714	131,829,102
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3,354,949,625	4,640,661,156	486,573,607
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1,608,501,982	-	-
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables)		(2,184,224,206)	(385,157,442)	(354,744,505)
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11	160,779,409,152	122,987,064,840	124,466,738,090
Equipos y mobiliario		27,451,927,715	25,513,573,424	23,570,635,294
Equipos de computación		24,128,135,114	23,128,802,710	23,894,436,919
Vehículos		4,319,716,041	4,421,362,728	3,940,582,941
Terrenos		34,081,560,420	24,734,065,702	24,306,591,552
Edificios e instalaciones		134,500,237,935	112,539,217,112	110,878,617,664
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(63,702,168,073)	(67,349,956,836)	(62,124,126,280)
OTROS ACTIVOS		95,150,062,670	102,874,542,881	71,532,183,534
Gastos pagados por anticipado		25,039,027,128	27,839,165,000	24,652,883,634
Cargos diferidos		20,611,902,663	20,504,743,149	19,490,833,211
Bienes diversos		20,067,829,217	13,870,843,077	10,903,680,428
Operaciones pendientes de imputación		27,051,683,843	35,625,272,601	10,477,034,619
Activos intangibles	12	2,273,942,300	5,034,519,054	6,007,751,642
Otros activos restringidos		105,677,519	-	-
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	13	71,072,404,213	79,149,572,436	80,160,503,935
Participaciones en el capital de otras empresas del país		71,072,404,213	54,803,026,702	56,226,497,680
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país		-	24,346,545,734	23,934,006,255
TOTAL DE ACTIVO		2,237,822,555,683	2,092,120,770,640	1,988,539,917,927

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Balance General Separado
 Al 31 de diciembre de 2019
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018 (Reestructurado)*	1 de enero de 2018 (Reestructurado)*
PASIVO				
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		1.105.464.832	844.264.342	22.320.980.926
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		-	-	21.223.470.509
Otras obligaciones a plazo con el público		1.105.464.832	844.264.342	1.097.510.417
OBLIGACIONES CON ENTIDADES		-	50.045.000.000	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		-	50.045.000.000	-
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		221.415.882.005	215.937.341.643	204.192.093.613
Cuentas y comisiones por pagar diversas	14	168.232.255.047	148.491.747.666	141.473.187.260
Provisiones		-	-	-
Impuestos sobre la renta diferido	14 (i)	37.926.264.290	55.849.161.448	55.830.063.515
Otras cuentas por cobrar		10.950.321.084	4.703.919.437	4.245.263.042
PROVISIONES TÉCNICAS		4.307.041.584	6.892.513.092	2.643.579.796
Provisión para primas no devengadas	15	794.521.481.327	735.153.198.572	746.843.008.699
Provisión para insuficiencia de primas		172.791.729.126	181.107.516.166	179.500.058.760
Provisión matemática		2.824.003.544	2.095.517.583	1.470.319.936
Provisión para siniestros reportados		28.969.945.885	27.674.719.634	29.147.370.644
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		506.778.897.595	436.169.624.095	459.863.012.258
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		29.238.205.315	30.451.634.464	22.154.081.484
Otras provisiones técnicas		1.066.881.140	2.324.919.589	2.121.426.642
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		6.313.359.494	5.368.730.044	3.487.471.949
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		6.303.418.413	5.352.434.783	3.487.396.139
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		9.941.081	16.295.261	75.810
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		145.120.904.796	129.467.099.939	129.481.291.244
Obligaciones con asegurados		123.753.897.626	112.270.886.501	112.100.535.593
Obligaciones con agentes e intermediarios		21.367.007.170	17.196.213.438	17.380.755.651
OTROS PASIVOS		15.069.415.240	23.533.058.264	14.626.867.927
Ingresos diferidos		4.459.399.217	6.974.581.520	4.282.471.955
Operaciones pendientes de imputación		1.659.419.528	7.514.624.444	2.064.532.169
Depósitos recibidos por reaseguro		8.950.596.495	9.043.852.300	8.279.863.803
TOTAL PASIVO		1.183.546.507.694	1.160.348.692.804	1.120.951.714.358
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		705.784.101.830	648.137.986.642	582.428.083.996
Capital pagado	16	705.513.442.938	647.867.327.752	582.157.425.106
Capital donado		270.658.892	270.658.890	270.658.890
AJUSTES AL PATRIMONIO		129.008.698.036	27.794.508.292	35.514.201.444
Ajustes al valor de los activos		127.549.746.132	30.707.251.353	36.587.049.997
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		1.458.951.904	(2.912.743.061)	(1.072.848.553)
RESERVAS PATRIMONIALES		159.499.954.842	193.224.790.950	188.459.530.105
Otras reservas obligatorias	17	33.039.290.286	22.946.213.468	26.005.099.811
Reservas voluntarias		126.460.664.556	170.278.577.482	162.454.430.294
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	416.401.125	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		-	416.401.125	-
RESULTADO DEL PERIODO		59.983.293.281	62.198.390.827	61.186.388.024
Utilidad neta del período		59.983.293.281	62.198.390.827	61.186.388.024
TOTAL PATRIMONIO		1.054.276.047.989	931.772.077.836	867.588.203.569
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.237.822.555.683	2.092.120.770.640	1.988.539.917.927
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	30	308.733.900.141	165.000.018.323	71.927.844.840
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31	276.081.206.285.235	260.422.893.695.818	226.459.817.530.610
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		276.027.939.275.517	260.372.362.472.125	226.410.329.197.655
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		53.267.009.718	50.531.223.693	49.488.332.955

MBA Luis Fernando Henríquez Salas
 Subgerente Financiero

Lic. José Abarca Arce
 Contador General

Lic. Gustavo Retana Calvo
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.
 (*) Véase nota 36



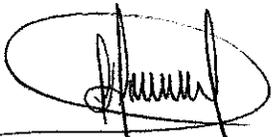
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Estado Separado de Resultados
 Al 31 de diciembre de 2019
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018 <i>(Reestructurado)*</i>
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		628.136.539.279	594.052.116.012
INGRESOS POR PRIMAS			
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo	18	595.711.099.895	554.183.721.041
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		592.583.181.478	551.848.747.139
		3.127.918.417	2.334.973.902
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		14.316.642.949	11.951.329.944
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	20	13.904.563.202	11.764.168.974
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		412.079.747	187.160.970
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		18.108.796.435	27.917.065.027
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	20	17.974.042.815	27.615.736.500
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		134.753.620	301.328.527
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		571.236.360.224	553.058.968.087
GASTOS POR PRESTACIONES			
Siniestros pagados, seguro directo	19	320.651.111.697	312.204.530.485
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		318.855.813.263	310.001.250.747
Participación en beneficios y extornos		199.282.426	472.643.358
		1.596.016.008	1.730.636.380
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		61.840.894.800	57.582.212.701
Gasto por comisiones, seguro directo		61.320.808.883	56.950.701.395
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		520.085.917	631.511.306
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS		118.315.579.095	114.230.973.946
Gastos de personal técnicos	23	71.555.083.511	69.937.469.634
Gastos por servicios externos técnicos		13.924.815.634	12.511.353.458
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.686.540.631	1.569.403.053
Gastos de infraestructura técnicos		13.215.832.823	12.435.842.559
Gastos generales técnicos		17.933.306.496	17.776.905.242
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		70.428.774.632	69.041.250.955
Primas cedidas, reaseguro cedido	20	68.735.273.127	68.210.732.041
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		1.693.501.505	830.518.914
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(54.426.454.536)	23.057.721.588
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	15	484.123.506.098	551.474.266.455
Ajustes a las provisiones técnicas		484.123.506.098	551.474.266.455
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		538.549.960.634	528.416.544.867
Ajustes a las provisiones técnicas		538.549.960.634	528.416.544.867
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		2.473.724.519	64.050.869.513
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros por disponibilidades	21	181.996.215.287	201.536.301.794
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		312.739.303	138.520.070
Productos por cartera de crédito vigente		103.602.746.445	87.672.688.658
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		2.805.281.872	2.854.833.592
Otros ingresos financieros		53.613.861.187	107.596.174.251
		21.661.586.480	3.274.085.223
GASTOS FINANCIEROS		69.414.210.920	94.645.317.043
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas	22	162.041	339.743
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		65.237.524.749	91.861.608.670
Otros gastos financieros		4.176.524.130	2.783.368.630
RESULTADO FINANCIERO		112.582.804.367	106.890.984.751
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		115.055.728.886	170.941.854.264

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Estado Separado de Resultados
 Al 31 de diciembre de 2019
 (En colones sin céntimos)

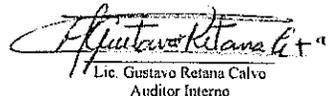
	Nota	2019	2018 <i>(Reestructurado)*</i>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		91.807.488.215	57.691.804.688
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		22.114.054.363	18.138.970.621
Disminución de provisiones		69.693.433.852	39.552.834.067
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		53.230.846.047	23.796.045.298
Comisiones por servicios		472.127.435	483.277.928
Ingresos por bienes realizables		385.614.744	28.897.557
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		9.239.671.716	4.982.512.374
Otros ingresos con partes relacionadas	26	159.796.660	138.457.523
Otros ingresos operativos		42.973.635.492	18.162.899.916
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		25.495.030.029	18.944.734.339
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		25.495.030.029	18.944.734.339
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		126.541.606.275	117.227.602.486
Comisiones por servicios		17.652.994.497	17.272.481.986
Gastos por bienes realizables		866.680.685	821.631.620
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		986.801.471	4.153.549.365
Cargos por bienes diversos		315.642.978	363.019.068
Gastos por provisiones		41.415.320.180	39.182.344.259
Gastos con partes relacionadas	26	23.166.692.484	21.095.836.382
Otros gastos operativos		42.137.473.980	34.338.739.806
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS		8.609.097.795	7.341.142.999
Gastos de personal no técnicos	23	4.531.740.820	4.020.727.847
Gastos por servicios externos no técnicos		2.080.023.960	1.921.781.288
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		91.345.113	104.837.554
Gastos de infraestructura no técnicos		1.479.539.418	664.579.918
Gastos generales no técnicos		426.448.484	629.216.392
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(15.607.399.837)	(62.025.629.838)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		99.448.329.049	108.916.224.426
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		6.340.497.210	8.858.172.773
Impuesto sobre la renta	24	18.234.131.180	16.216.753.185
Disminución del Impuesto sobre la renta		(11.893.633.970)	(7.358.580.412)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		93.107.831.839	100.058.051.653
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		33.124.538.558	37.859.660.826
Participaciones legales sobre la utilidad	25	39.649.881.157	40.172.924.329
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(6.525.342.599)	(2.313.263.503)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		59.983.293.281	62.198.390.827



MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero



Lic. Josué Abarea Arce
Contador General



Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.
 (*) Véase nota 36

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
A1 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al valor de los activos	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Distribución de resultados pendientes de incluir en reservas	Total
36	582.428.083.996	31.259.590.992	188.459.530.105	59.291.645.418	-	861.438.850.511
	-	4.234.610.452	-	(2.502.154.280)	-	6.149.355.058
	582.428.083.996	35.514.201.444	188.459.530.105	56.789.491.138	4.396.896.886	867.588.203.569
16	65.709.902.646	-	-	(65.709.902.646)	-	-
	-	-	4.765.260.845	6.834.658.354	-	11.599.919.199
	-	-	-	62.198.390.827	-	62.198.390.827
	-	-	-	(11.454.930.457)	11.454.930.457	-
	-	-	-	2.502.154.280	(4.396.896.887)	(1.894.742.607)
	-	(8.694.028.037)	-	-	-	(8.694.028.037)
	-	(1.013.524.033)	-	-	-	(1.013.524.033)
	65.709.902.646	1.987.858.918	-	-	-	1.987.858.918
	648.137.986.642	(7.719.693.152)	4.765.260.845	(5.629.629.642)	7.058.033.570	64.183.874.267
	648.137.986.642	27.794.508.292	193.224.790.950	51.159.861.496	11.454.930.456	931.772.077.836
16	57.646.115.186	-	-	(57.646.115.186)	-	-
	-	-	(33.724.856.108)	2.654.003.350	-	(31.070.852.758)
	-	-	-	59.983.293.281	-	59.983.293.281
	-	-	-	(16.773.365.376)	16.773.365.376	-
	2	-	-	(7.622.680.116)	-	(7.622.680.116)
	-	-	-	-	-	-
	-	59.491.676.338	-	-	-	59.491.676.338
	-	4.601.445.403	-	-	-	4.601.445.403
	57.646.115.188	37.121.068.003	-	-	-	37.121.068.003
	705.784.101.830	101.214.189.744	(33.724.856.108)	(19.404.864.047)	16.773.365.376	122.503.970.153
	705.784.101.830	129.008.698.036	159.499.954.842	31.754.997.449	28.228.295.832	1.054.276.047.989


Lic. Justé Albarca Arce
 Contador General

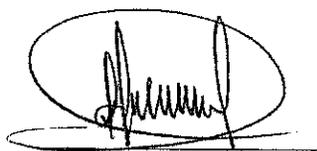

Lic. Gustavo Retana Calvo
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

Nota	2019	2018 <i>(Reestructurado)*</i>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del año	59.983.293.281	62.198.390.827
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	(103.602.746.445)	(87.672.688.658)
Productos por cartera de crédito vigente	(2.805.281.872)	(2.854.833.592)
Gasto por estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	1.847.117.030	(59.334.212)
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	46.614.638.023	(14.503.827.298)
Retiros de bienes muebles e inmuebles	(18.944.901.631)	354.089.638
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto	(9.084.659.479)	(828.963.009)
Gasto por impuesto de renta, neto	6.442.792.208	8.858.172.770
(Disminución) gasto por provisiones, neto	(17.922.897.158)	19.097.933
Otros ingresos operativos	(24.340.816.567)	(1.182.122.776)
Depreciaciones y amortizaciones	12.051.264.928	12.946.378.157
Variación en los activos (aumento) disminución		
Cartera de crédito	(1.160.507.817)	1.181.689.242
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	(14.884.150.720)	18.786.813.475
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	626.555.812	(441.527.635)
Otros activos	4.963.903.457	(32.315.591.935)
Variación en los pasivos aumento (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	(49.783.799.510)	28.568.283.416
Otras cuentas por pagar y provisiones	38.250.562.497	17.699.571.018
Provisiones técnicas	803.017.266	305.598.139
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	944.629.450	1.881.258.095
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	15.653.804.857	(14.191.305)
Otros pasivos	(8.463.643.024)	8.906.190.337
Intereses cobrados	(62.811.825.414)	21.832.452.627
Impuestos pagados	106.104.248.873	87.668.860.500
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	35.773.090.643	95.656.023.724
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(24.739.728.199)	(82.938.079.853)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12.785.630.236	(6.086.838.088)
Adquisición de intangibles	(1.773.996.299)	(2.988.261.293)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	20.154.771.123	826.370.475
Total flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación	6.426.676.861	(91.186.808.759)
Aumento neto en el efectivo	42.199.767.504	4.469.214.965
Efectivo al inicio del año	87.170.107.179	82.700.892.214
Efectivo al final del año	129.369.874.683	87.170.107.179

7


MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero


Lic. Josué Abarca Arce
Contador General


Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.
(*) Véase nota 36

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

(1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.477 y 2.471 funcionarios, respectivamente. A diciembre de 2019, el Instituto contaba con 20 sedes, 30 puntos de servicio.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de riesgos de trabajo (RT) y el seguro obligatorio automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y cinco subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de riesgos del trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto forma parte del Grupo Financiero INS, el cual está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas y una entidad de propósito especial, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., INS Servicios, S.A., INS Red de Servicios de Salud, S.A. y Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica (Fideicomiso 1161), todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los estados financieros adjuntos del INS se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los estados financieros de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del mes de noviembre de 2017 según acuerdo tomado en el Comité de Inversiones del INS en sesión #35 se determina la sustitución de Banco Crédito Agrícola de Cartago como entidad fiduciaria del Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS - Bancrédito 2016, esto debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando.

Por lo tanto, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017, se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación "Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica" (Fideicomiso 1161) y el pasado 26 de julio de 2019 llegó a su fin, por lo que se procesa la liquidación del mismo; es por ello que para la presentación de estos estados financieros dicha figura no es presentada.

(2) Bases de preparación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros que comenzaron a regir a partir del 01 de enero de 2010. Las políticas de contabilidad más significativas se detallan en la nota 7.

Los estados financieros separados, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del INS el 20 de febrero de 2020.

(3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (¢), conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢570,09 y ¢576,49 por cada US\$1,00 respectivamente (¢604,39 y ¢611,75 por US\$1,00, respectivamente en 2018). El tipo de cambio de las unidades de desarrollo al 31 de diciembre de 2019 fue de ¢917,23 (¢899,91 en el 2018).

(5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2019 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (d) (vii) - Deterioro de los activos financieros.
- Nota 9 - Estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar.
- Nota 11 - Deterioro de bienes realizables y bienes de uso.
- Nota 6 (i) (ii) - Vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- Nota 6 (h)(ii) - Años de amortización de activos intangibles y diferidos.
- Nota 6. (m) - Establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas.
- Nota 6 (d) - Estimaciones de pasivo.
- Nota 17- Reservas patrimoniales.

(6) Políticas contables significativas

El Instituto ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Ciertos importes comparativos en el estado del resultado del año y otro resultado integral han sido reclasificados o representados ya sea como resultado de una corrección de errores relacionada con la presentación de partidas de resultados del año (ver nota 36) o de un cambio en la clasificación de las propiedades de inversión (ver nota 35).

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i) Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados, se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se cedan las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

ii) *Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

iii) Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: seguro obligatorio automotor (SOA) y seguro de riesgos del trabajo (RT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio automotor

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión matemática para seguro de riesgos del trabajo

La provisión matemática para las rentas por riesgos del trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018) e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de riesgos del trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general. El seguro obligatorio automotor no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

iv) *Negocio de reaseguro tomado*

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general y seguro personal.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general y seguro personal.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general y seguro personal.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuenta con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda.

(d) Activos y pasivos financieros

i) *Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii) *Medición*

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA (LATIN Costa Rica en el 2018), tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones mantenidas para negociar

Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

iii) *Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v) *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi) *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Inventarios

Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.

(f) Bienes realizables

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(g) Bienes muebles e inmuebles

i) *Reconocimiento y medición*

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación puede ser suficiente si se realiza cada tres o cinco años, según criterio técnico. La SUGESE instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

ii) *Depreciación*

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta. Las vidas estimadas son las siguientes:

Mobiliario, equipo y vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Edificios	Vida definida por el perito independiente, basada en el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva emitido por el Ministerio de Hacienda

(h) Activos intangibles

El software se registra al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii) *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(j) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(k) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(m) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá proceder a realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(n) Beneficios de empleados

Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance, se incluye la cesantía y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(o) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(p) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.

(q) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(r) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(s) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(t) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
 - el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.
- No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.
- Del resultado líquido del régimen de riesgos del trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

- En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

(u) Impuesto sobre la renta

Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

(v) Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 1º de julio del 2019, entra en vigencia la Ley No. 9635 "*Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*" y el Decreto No. 41779 "*Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado*", el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado "*Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas*", y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado "*Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado*" establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(w) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(x) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(y) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(z) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto.

(aa) Bienes tomados en arrendamiento operativo

Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(7) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes	¢ 937.050.222	628.954.748
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:		
Inversiones mantenidas para negociar	7.277.303.945	7.210.793.743
Inversiones disponibles para la venta	13.496.421.685	57.238.683.455
	<u>21.710.775.852</u>	<u>65.078.431.946</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	2.621.743.881	34.973.724
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	105.002.401.526	22.025.305.994
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	7.482.431	-
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	27.470.993	31.395.515
Subtotal disponibilidades	<u>107.659.098.831</u>	<u>22.091.675.233</u>
Total disponibilidades	¢ <u>129.369.874.683</u>	<u>87.170.107.179</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés		2019
Inversiones de emisores nacionales			
Ministerio de Hacienda	1,00% - 13,29%	¢	1.169.426.094.119
Banco Central de Costa Rica	3,68% - 9,48%		6.077.284.951
Bancos Comerciales del Estado	0,00% - 9,15%		18.807.246.500
Bancos Creados por Leyes Especiales	4,50% - 10,40%		56.889.855.137
Bancos Privados	0,00% - 6,75%		14.646.762.842
Entidades Financieras Privadas	5,25% - 10,40%		3.450.860.150
Entidades Autorizadas para La Vivienda	7,50% - 11,00%		11.840.522.013
Instituciones del Estado, No Financieras	6,96% - 7,31%		26.994.166.070
Fondos de Inversión en SAFI	-		17.862.805.693
Instituciones Supranacionales	7,20%		6.995.076.308
Operaciones en Reporto	2,85% - 3,40%		13.496.421.686
			<u>1.346.487.095.469</u>
Inversiones de emisores del exterior			
Gubernamentales	1,13% - 2,88%		62.408.949.500
Bancarios	2,55% - 6,00%		5.320.971.455
Otros	0,00% - 4,88%		98.840.264.697
			<u>166.570.185.652</u>
			<u>1.513.057.281.121</u>
Cuentas y productos por cobrar			19.828.952.126
Equivalentes de efectivo			(20.773.725.630)
		¢	<u>1.512.112.507.617</u>
	Tasas interés		2018
Inversiones de emisores nacionales			
Ministerio de Hacienda	1,00% - 13,52%	¢	1.214.890.433.434
Banco Central de Costa Rica	3,68% - 9,48%		17.323.267.778
Bancos Comerciales del Estado	0,00% - 5,00%		15.178.935.989
Bancos Creados por Leyes Especiales	4,50% - 9,50%		54.081.459.070
Bancos Privados	0,00% - 6,75%		43.935.405.056
Entidades Financieras Privadas	5,15% - 9,15%		4.237.871.521
Entidades Autorizadas para La Vivienda	4,30% - 9,15%		11.532.282.465
Instituciones del Estado, No Financieras	7,04% - 7,54%		26.312.944.529
Fondos de Inversión en SAFI	-		31.172.870.953
Instituciones Supranacionales	7,20%		6.724.215.341
Operaciones en Reporto	4,29% - 4,64%		6.818.683.454
			<u>1.432.208.369.590</u>
		Pasan	<u>1.432.208.369.590</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	Tasas interés	2018
	Vienen	1.432.208.369.590
Inversiones de emisores del exterior		
Gubernamentales	0,88% - 7,63%	11.322.295.987
Bancarios	2,25% - 7,50%	4.863.325.395
Instituciones Supranacionales	2,00%	1.355.707.106
Otros	0,00% - 6,38%	22.809.810.895
		<u>40.351.139.383</u>
		<u>1.472.559.508.973</u>
Cuentas y productos por cobrar		18.967.004.319
Equivalentes de efectivo		(64.449.477.198)
		<u>¢ 1.427.077.036.094</u>

El INS mantiene inversiones en instrumentos restringidos, las cuales para los períodos indicados representan ¢82.273.128.125 y ¢123.524.026.158, respectivamente.

(9) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2019	2018
Créditos hipotecarios	¢ 14.323.354.997	7.469.329.834
Créditos sobre pólizas de vida	5.610.562.782	6.268.656.843
Créditos corporativos	333.388.204	172.485.549
Créditos en cobro judicial	330.857.071	313.906.440
	<u>20.598.163.054</u>	<u>14.224.378.666</u>
Productos por cobrar	354.140.065	300.717.747
Estimación por deterioro	(861.687.640)	(629.162.296)
	<u>(507.547.575)</u>	<u>(328.444.549)</u>
	<u>¢ 20.090.615.479</u>	<u>13.895.934.117</u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 629.162.296	2.323.849.129
Estimación utilizada durante el año	-	893.614.972
Aumento (disminución) de estimación reconocida durante el año	232.525.344	(2.588.301.805)
Saldo al final del año	<u>¢ 861.687.640</u>	<u>629.162.296</u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 28.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas por cobrar, seguro directo tomadores	\$ 15.761.093.394	42.249.133.518
Primas por cobrar, seguro directo intermediarios	134.542.821.046	86.689.723.373
Primas vencidas, seguro directo tomadores	5.689.231.775	4.759.642.732
Primas vencidas, seguro directo intermediarios	10.889.960.187	8.607.086.546
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	21.602.731.498	20.216.114.541
Impuesto sobre la renta diferido	10.128.856.835	24.847.088.340
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	3.326.449.470	4.242.642.838
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	1.269.702.005	4.169.818.050
Otros gastos por recuperar	742.711	633.297
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	219.203.381	268.671.478
Derechos por recobro de siniestros	4.213.348.313	1.725.348.289
Otras cuentas por cobrar	2.355.204.948	2.771.366.747
Productos por cobrar con partes relacionadas	850.936.189	479.113.634
	<u>210.850.281.753</u>	<u>201.026.383.383</u>
(Estimación de primas vencidas)	(13.241.824.360)	(12.270.349.423)
(Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas)	(3.122.006)	(14.505.847)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(1.035.470.205)	(380.969.615)
	<u>\$ 196.569.865.181</u>	<u>188.360.558.498</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	12.665.824.885	10.136.857.292
Estimación reconocida durante el año		4.181.774.157	3.424.478.460
Ajustes a la estimación por incobrables		(2.567.182.471)	(895.510.867)
Saldo al final del año	¢	<u>14.280.416.571</u>	<u>12.665.824.885</u>

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

Primas por cobrar

		2019	2018
Automóviles	¢	26.189.670.847	22.533.414.697
Vehículos marítimos		270.450.861	226.327.326
Aviación		505.327.034	445.154.845
Mercancías transportadas		1.028.400.104	1.069.150.028
Incendio y líneas aliadas		12.221.528.449	9.854.236.220
Otros daños a los bienes		4.972.407.748	3.471.213.917
Responsabilidad civil		2.138.038.064	1.972.651.732
Crédito		11.091	(4.551)
Caución		556.775.070	1.814.106.802
Pérdidas pecuniarias		3.499.263.272	4.656.292.537
Agrícolas y pecuarios		3.374.181	1.540.364
Seguro obligatorio automóviles		(388.069.615)	(13.923.533)
Asistencias generales		6	6
Total seguros generales		<u>50.997.177.112</u>	<u>46.030.160.390</u>
Vida		26.316.524.554	23.388.426.736
Accidentes		1.542.026.521	1.420.304.796
Salud		8.259.657.893	8.159.632.683
Seguro riesgos del trabajo		63.188.528.360	49.940.332.285
Total seguros personales		<u>99.306.737.328</u>	<u>82.908.696.500</u>
	¢	<u>150.303.914.440</u>	<u>128.938.856.890</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Primas vencidas

	2019	2018
Automóviles	3.507.633.203	3.658.523.266
Vehículos marítimos	100.566.738	31.926.457
Aviación	142.633.761	5.834.088
Mercancías transportadas	326.144.795	203.571.872
Incendio y líneas aliadas	1.628.719.237	943.188.431
Otros daños a los bienes	2.184.007.656	1.939.593.735
Responsabilidad civil	320.907.249	284.898.099
Crédito	31.366	33.254
Caución	137.671.608	138.966.283
Pérdidas pecuniarias	25.652.968	31.489.867
Agrícolas y pecuarios	474.385	5.454.270
Total seguros generales	<u>8.374.442.966</u>	<u>7.243.479.622</u>
Vida	5.050.917.497	3.711.042.844
Accidentes	1.103.251.934	694.036.357
Salud	2.050.205.552	1.717.984.532
Seguro riesgos del trabajo	374.013	185.923
Total seguros personales	<u>8.204.748.996</u>	<u>6.123.249.656</u>
	<u>16.579.191.962</u>	<u>13.366.729.278</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(13.241.824.360)</u>	<u>(12.270.349.423)</u>
	<u>¢ 3.337.367.602</u>	<u>1.096.379.855</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Bienes muebles e inmuebles

A continuación, se detalla el movimiento del período 2019:

Costo y revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2019
Terrenos - costo	¢ 3.900.789.494	1.068.543.393	(314.346.329)	-	4.654.986.558
Terrenos - revaluación	20.833.276.209	9.598.498.106	(1.005.200.452)	-	29.426.573.863
Equipo transporte - costo	4.421.362.728	73.795.512	(195.786.539)	20.344.339	4.319.716.040
Edificios - costo	65.566.104.392	3.570.296.793	(861.554.027)	-	68.274.847.158
Edificios - revaluación	46.973.112.720	22.160.332.126	(2.908.054.071)	-	66.225.390.775
Mobiliario y equipo - costo	25.513.573.424	2.237.876.923	(262.243.226)	(37.279.407)	27.451.927.714
Equipos de computación - costo	23.128.802.709	1.238.219.454	(239.284.805)	397.759	24.128.135.117
Subtotal	¢ 190.337.021.676	39.947.562.307	(5.786.469.449)	(16.537.309)	224.481.577.225

Depreciación acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2019
Equipo transporte - costo	¢ (2.698.655.718)	(437.582.424)	233.288.335	(20.344.338)	(2.923.294.145)
Edificios - costo	(11.201.918.139)	(2.117.345.446)	971.298.611	-	(12.347.964.974)
Edificios - revaluación	(21.545.130.506)	(2.951.199.473)	11.661.820.613	-	(12.834.509.366)
Mobiliario y equipo - costo	(13.934.177.030)	(2.216.909.121)	179.645.685	37.280.386	(15.934.160.080)
Equipos de computación - costo	(17.970.075.443)	(1.922.153.687)	230.387.379	(397.758)	(19.662.239.508)
Subtotal	¢ (67.349.956.836)	(9.645.190.151)	13.276.440.623	16.538.290	(63.702.168.073)
	122.987.064.840	30.302.372.156	7.489.971.174	981	160.779.409.152

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se detalla el movimiento del período 2018:

Costo y revaluación

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2018
Terrenos - costo	₡ 3.482.363.894	418.425.601	-	-	3.900.789.494
Terrenos - revaluación	20.824.227.658	-	-	9.048.549	20.833.276.207
Equipo transporte - costo	3.940.582.941	480.779.787	-	-	4.421.362.728
Edificios - costo	65.215.167.789	543.809.115	(309.036.796)	116.164.283	65.566.104.391
Edificios - revaluación	45.663.449.875	-	-	1.309.662.845	46.973.112.720
Mobiliario y equipo - costo	23.570.635.294	2.306.328.572	(363.390.442)	-	25.513.573.424
Equipos de computación - costo	23.894.436.919	1.435.964.744	(2.201.598.952)	-	23.128.802.711
Subtotal	₡ 186.590.864.370	5.185.307.819	(2.874.026.190)	1.434.875.677	190.337.021.676

Depreciación acumulada

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Traslados	Saldo al 31/12/2018
Equipo transporte - costo	₡ (2.377.869.497)	(320.786.222)	-	-	(2.698.655.719)
Edificios - costo	(9.123.238.214)	(1.251.816.070)	-	(826.863.858)	(11.201.918.142)
Edificios - revaluación	(20.538.839.712)	(1.306.962.666)	7.153.427	293.518.447	(21.545.130.504)
Mobiliario y equipo - costo	(12.076.475.781)	(2.177.171.126)	319.469.877	-	(13.934.177.030)
Equipos de computación - costo	(18.007.703.076)	(2.155.685.616)	2.193.313.251	-	(17.970.075.441)
Subtotal	₡ (62.124.126.280)	(7.212.421.700)	2.519.936.555	(533.345.409)	(67.349.956.836)
	₡ 124.466.738.090	(2.027.113.882)	(354.089.635)	901.530.266	122.987.064.840

La depreciación al 31 de diciembre de 2019 es por un monto de ₡13.478.137.875 (₡7.200.136.803 en el año 2018) y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2019:

	Saldo al 1/1/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Valor de adquisición			
Software adquirido	¢ 16.770.135.693	109.343.792	16.879.479.485
Otros bienes intangibles	13.881.659.195	1.664.652.507	15.546.311.702
	<u>30.651.794.888</u>	<u>1.773.996.299</u>	<u>32.425.791.187</u>
Amortización acumulada			
Software adquirido	12.721.491.256	3.584.752.989	16.306.244.245
Otros bienes intangibles	12.895.784.578	949.820.064	13.845.604.642
	<u>25.617.275.834</u>	<u>4.534.573.053</u>	<u>30.151.848.887</u>
	¢ <u>5.034.519.054</u>	<u>(2.760.576.754)</u>	<u>2.273.942.300</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento del activo intangible, se detalla como sigue:

	Saldo al 1/1/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Valor de adquisición			
Software adquirido	¢ 14.238.321.616	2.531.814.077	16.770.135.693
Otros bienes intangibles	13.425.211.980	456.447.216	13.881.659.196
	<u>27.663.533.596</u>	<u>2.988.261.293</u>	<u>30.651.794.889</u>
Amortización acumulada			
Software adquirido	9.527.571.664	3.193.919.592	12.721.491.256
Otros bienes intangibles	12.128.210.290	767.574.289	12.895.784.579
	<u>21.655.781.954</u>	<u>3.961.493.881</u>	<u>25.617.275.835</u>
	¢ <u>6.007.751.642</u>	<u>(973.232.588)</u>	<u>5.034.519.054</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2019 es por un monto de ¢4.534.573.053 para el 2019 (¢3.961.493.881 en el 2018) fue cargada a los resultados del período correspondiente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Porcentaje de participación	Monto de participación	
		2019	2018
Empresas financieras:			
INS - Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	¢ 40.611.527.896	30.176.121.256
INS - Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	<u>14.825.674.184</u>	<u>12.777.603.416</u>
		<u>55.437.202.080</u>	<u>42.953.724.672</u>
Empresas no financieras:			
INS Servicios, S.A.	100%	8.096.980.689	7.124.279.115
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	<u>7.538.221.444</u>	<u>4.725.022.915</u>
		<u>15.635.202.133</u>	<u>11.849.302.030</u>
Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-2016		-	24.346.545.734
		-	<u>24.346.545.734</u>
		<u>¢ 71.072.404.213</u>	<u>79.149.572.436</u>

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio entre el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados. Además, el INS dotará a la RSS de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1º de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.

Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-2016 (en adelante “el Fideicomiso”), es un vehículo de propósito especial a través del cual se emiten y colocan los valores de oferta pública, de conformidad con las condiciones y características que se establezcan en el prospecto de emisión y en el contrato, previa autorización de SUGEVAL. Producto de esta emisión se adquiere en el Mercado Secundario títulos expresados en unidades de desarrollo que son emitidos por el Ministerio de Hacienda de conformidad con las instrucciones precisas que emita el Instituto Nacional de Seguros y con lo que se establezca en el prospecto de emisión. Este fideicomiso tiene un plazo de cuatro años, donde una vez cancelado la totalidad de los intereses y amortizaciones correspondientes a los valores de oferta pública emitidos por este fideicomiso, así como cualquier gasto originado en virtud de dichas emisiones, el Banco Crédito Agrícola de Cartago procederá con la devolución del patrimonio neto al titular de la participación fiduciaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2019	2018
Honorarios por pagar	¢ 595.569	595.570
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.470.782.550	8.060.006.606
Aportaciones patronales por pagar	4.356.107.152	4.325.967.919
Retenciones por orden judicial	75.000	447.652
Impuestos retenidos por pagar	-	2
Aportaciones laborales retenidas por pagar	691.306.997	693.103.326
Otras retenciones a terceros por pagar	5.897.148	26.533.526
Remuneraciones por pagar	78.131.224	74.756.631
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	32.319.057.987	37.657.675.628
Vacaciones acumuladas por pagar	3.463.749.630	3.327.625.837
Aguinaldo acumulado por pagar	150.529.877	149.741.595
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.052.388.725	2.652.042.958
Otras cuentas y comisiones por pagar	122.643.633.187	91.523.250.415
Provisiones para obligaciones patronales	22.531.080.180	55.653.347.073
Provisiones por litigios pendientes	15.395.184.110	195.814.375
Impuesto sobre la renta diferido	10.950.321.084	4.703.919.437
Otras cuentas por cobrar	4.307.041.584	6.892.513.093
	¢ <u>221.415.882.005</u>	<u>215.937.341.643</u>

El rubro de impuestos por pagar por cuenta del Instituto mantiene el efecto indicado en la Nota 10.

Para el período 2018 y 2017 el Instituto mantuvo registrado todos aquellos litigios que tiene conocimiento Recursos Humanos y en los cuales existe la posibilidad de que el Instituto tenga que reconocer por lo que está siendo demandado. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión prestaciones legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto N°41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley N° 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

Durante el 2019 y 2018 por el traslado de personal de INS Servicios, S.A. a planilla INS, se han realizado aportes a esta reserva, según se detalla más adelante.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 55.653.347.073	55.662.547.140
Aumento de la provision	16.270.762.710	32.564.665.703
Disminución de la provision	(49.442.590.860)	(32.640.880.813)
Aportes	49.561.257	67.015.043
Saldo al final del año	¢ <u>22.531.080.180</u>	<u>55.653.347.073</u>

La disminución que se presenta en las prestaciones legales en relación con el 2018, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigencia) de la ley n° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigencia de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigencia de la ley n° 9635 antes indicada.

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

(i) *Supuestos actuariales*

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa nominal de descuento	Curva soberana BCCR	5%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	65	65
Mujeres	65	65
Tasa de inflación de largo plazo	3%	3%

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. La siguiente tabla muestra los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación (positiva o negativa) en el valor de la obligación:

Tasa de rendimiento		Reserva
4,00%	¢	24.750.050.975
4,50%		23.033.196.809
4,66%		22.518.275.764
4,75%		22.235.555.234
5,00%		21.475.377.592
Pago inmediato		40.669.524.739

El mínimo valor que podría tener la obligación ¢21.475.377.592 se presenta en caso de que la tasa de rendimiento sea la máxima del intervalo de sensibilidad 5,00%. Mientras que el máximo valor ¢24.750.050.975 se presenta en el caso contrario. El valor calculado ¢22.531.080.180, se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2019, la antigüedad promedio del personal era de 16 años (15,47 años en el 2018), con una edad promedio de 42 años (41,07 años en el 2018).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

Provisiones para primas no devengadas	2019		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	¢ 33.887.542.894	-	33.887.542.894
Vehículos marítimos	262.124.409	(24.020.839)	238.103.570
Aviación	710.900.910	(464.346.813)	246.554.097
Mercancías transportadas	2.097.985.443	(84.292.346)	2.013.693.097
Incendio y líneas aliadas	25.413.200.588	(19.220.872.742)	6.192.327.846
Otros daños a los bienes	4.024.485.840	(1.699.480.551)	2.325.005.289
Responsabilidad civil	4.622.038.039	(2.893.391.165)	1.728.646.874
Caución	2.358.144.913	(168.520.423)	2.189.624.490
Pérdidas pecuniarias	5.668.864.748	-	5.668.864.748
Agrícolas y pecuarios	24.292.911	(17.443.684)	6.849.227
Seguro obligatorio automóviles	1.601.755.505	-	1.601.755.505
Total seguros generales	<u>80.671.336.200</u>	<u>(24.572.368.563)</u>	<u>56.098.967.637</u>
Vida	23.037.746.361	(13.033.564)	23.024.712.797
Accidentes	3.828.494.189	(35.045.143)	3.793.449.046
Salud	12.979.891.774	(42.445.481)	12.937.446.293
Seguro riesgos del trabajo	52.274.260.602	-	52.274.260.602
Total seguros personales	<u>92.120.392.926</u>	<u>(90.524.188)</u>	<u>92.029.868.738</u>
	<u>¢ 172.791.729.126</u>	<u>(24.662.892.751)</u>	<u>148.128.836.375</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisiones para primas no devengadas	2018		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	¢ 34.219.014.098	-	34.219.014.098
Vehículos marítimos	302.040.562	(41.861.260)	260.179.302
Aviación	585.449.892	(204.469.423)	380.980.469
Mercancías transportadas	2.331.969.720	(107.962.434)	2.224.007.286
Incendio y líneas aliadas	30.697.747.015	(22.330.104.638)	8.367.642.377
Otros daños a los bienes	4.752.240.598	(1.716.145.445)	3.036.095.153
Responsabilidad civil	4.975.856.895	(2.947.316.551)	2.028.540.344
Caución	3.689.665.889	(175.163.545)	3.514.502.344
Pérdidas pecuniarias	6.352.055.582	-	6.352.055.582
Agrícolas y pecuarios	35.051.398	(27.884.821)	7.166.577
Seguro obligatorio automóviles	1.487.607.741	-	1.487.607.741
Asistencias generales	36.366	-	36.366
Total seguros generales	<u>89.428.735.756</u>	<u>(27.550.908.117)</u>	<u>61.877.827.639</u>
Vida	23.155.994.870	(1.889.955.190)	21.266.039.680
Accidentes	3.525.011.552	(47.446.251)	3.477.565.301
Salud	14.538.194.246	(743.785.721)	13.794.408.525
Seguro riesgos del trabajo	50.459.579.742	-	50.459.579.742
Total seguros personales	<u>91.678.780.410</u>	<u>(2.681.187.162)</u>	<u>88.997.593.248</u>
	¢ <u>181.107.516.166</u>	<u>(30.232.095.279)</u>	<u>150.875.420.887</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para siniestros	2019		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	¢ 31.391.290.695	(21.236.385)	31.370.054.310
Vehículos marítimos	100.231.014	-	100.231.014
Aviación	109.359.532	(99.136.000)	10.223.532
Mercancías transportadas	1.545.491.493	(43.928.285)	1.501.563.208
Incendio y líneas aliadas	12.828.672.258	(6.386.292.315)	6.442.379.943
Otros daños a los bienes	9.348.808.099	(8.458.474.722)	890.333.377
Responsabilidad civil	6.478.626.580	(4.684.462.678)	1.794.163.902
Crédito	1.408.967.625	-	1.408.967.625
Caución	17.826.807.583	(108.346.247)	17.718.461.336
Pérdidas pecuniarias	5.553.360.783	-	5.553.360.783
Agrícolas y pecuarios	45.542.543	(138.309.004)	(92.766.461)
Seguro obligatorio automóviles	24.647.076.341	-	24.647.076.341
Total seguros generales	111.284.234.546	(19.940.185.636)	91.344.048.910
Vida	7.238.181.299	(1.901.694.376)	5.336.486.923
Accidentes	1.423.763.249	(361.165.696)	1.062.597.553
Salud	5.002.602.574	(638.391.343)	4.364.211.231
Seguro riesgos del trabajo	381.830.115.927	-	381.830.115.927
Total seguros personales	395.494.663.049	(2.901.251.415)	392.593.411.634
	¢ 506.778.897.595	(22.841.437.051)	483.937.460.544

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para siniestros	2018		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	25.844.561.066	(35.414.054)	25.809.147.012
Vehículos marítimos	97.751.202	-	97.751.202
Aviación	162.625.615	(131.351.286)	31.274.329
Mercancías transportadas	1.607.819.987	(132.316.081)	1.475.503.906
Incendio y líneas aliadas	17.339.398.555	(8.535.527.121)	8.803.871.434
Otros daños a los bienes	13.974.840.410	(12.880.625.019)	1.094.215.391
Responsabilidad civil	10.265.903.533	(7.721.485.439)	2.544.418.094
Crédito	1.489.406.174	-	1.489.406.174
Caución	16.962.106.544	(95.348.678)	16.866.757.866
Pérdidas pecuniarias	4.485.409.875	-	4.485.409.875
Agrícolas y pecuarios	121.153.665	(203.398.711)	(82.245.046)
Seguro obligatorio automóviles	26.207.769.798	-	26.207.769.798
Total seguros generales	118.558.746.424	(29.735.466.389)	88.823.280.035
Vida	4.921.258.597	(1.735.363.066)	3.185.895.531
Accidentes	858.124.136	(231.795.048)	626.329.088
Salud	4.694.004.049	(1.394.915.802)	3.299.088.247
Seguro riesgos del trabajo	307.137.490.889	-	307.137.490.889
Total seguros personales	317.610.877.671	(3.362.073.916)	314.248.803.755
	436.169.624.095	(33.097.540.305)	403.072.083.790

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2019	2018
Automóviles	¢	58.150	5.605.755.028
Vehículos marítimos		30.971.980	23.672.371
Aviación		110.872.808	93.491.432
Mercancías transportadas		646.161.782	879.670.888
Incendio y líneas aliadas		48.735.284	313.281.888
Otros daños a los bienes		755.464.692	907.491.723
Responsabilidad civil		2.127.762.035	1.315.789.778
Crédito		68.879.312	79.304.849
Caución		836.379.134	1.363.384.960
Pérdidas pecuniarias		2.647.504.237	2.382.841.511
Agrícolas y pecuarios		167.632.811	170.063.050
Seguro obligatorio automóviles		1.042.492.582	936.876.103
Asistencia generales		4.202.703	4.455.562
Total seguros generales		<u>8.487.117.510</u>	<u>14.076.079.143</u>
Vida		14.491.879.557	13.033.267.877
Accidentes		1.003.009.392	650.600.445
Salud		2.218.105.513	1.881.566.230
Seguro riesgos del trabajo		3.038.093.343	810.120.769
Total seguros personales		<u>20.751.087.805</u>	<u>16.375.555.321</u>
	¢	<u>29.238.205.315</u>	<u>30.451.634.464</u>
Provisiones para insuficiencia de primas		2019	2018
Vehículos marítimos	¢	10.018.762	84.370.631
Aviación		122.437.922	111.908.465
Mercancías transportadas		318.440.727	94.551.225
Incendio y líneas aliadas			156.437.779
Otros daños a los bienes		209.879.954	398.616.278
Responsabilidad civil			119.016.077
Caución		20.197.288	
Pérdidas pecuniarias		1.331.937.089	789.628.022
Agrícolas y pecuarios		282.291.374	29.670.356
Seguro obligatorio automóviles		82.028.607	35.615.977
Pasan		<u>2.377.231.723</u>	<u>1.819.814.810</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

		2019	2018
	Vienen	2.377.231.723	1.819.814.810
Vida		16.150.652	-
Accidentes		41.955.325	-
Salud		388.665.844	275.702.773
Total seguros personales		<u>446.771.821</u>	<u>275.702.773</u>
	¢	<u>2.824.003.544</u>	<u>2.095.517.583</u>
<u>Provisión matemática</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vida	¢	28.969.945.885	27.667.820.452
Accidentes		-	6.899.182
Salud		-	-
	¢	<u>28.969.945.885</u>	<u>27.674.719.634</u>
<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automóviles	¢	930.037.741	934.964.986
Incendio y líneas aliadas		<u>14.617.582</u>	<u>523.287.284</u>
Total seguros generales		<u>944.655.323</u>	<u>1.458.252.270</u>
Vida		90.870.297	822.042.183
Salud		<u>31.355.520</u>	<u>44.625.136</u>
Total seguros personales		<u>122.225.817</u>	<u>866.667.319</u>
	¢	<u>1.066.881.140</u>	<u>2.324.919.589</u>
<u>Otras provisiones técnicas</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Incendio y líneas aliadas	¢	<u>52.851.818.722</u>	<u>55.329.267.041</u>
Total seguros generales		<u>52.851.818.722</u>	<u>55.329.267.041</u>
	¢	<u>52.851.818.722</u>	<u>55.329.267.041</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01-ene-2019	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31-dic-2019
Provisiones para primas no devengadas	181.107.516.166	226.383.083.178	(231.359.938.163)	-	-	-	(3.338.932.055)	172.791.729.126
Provisiones para insuficiencia de primas	2.095.517.583	7.768.640.782	(7.004.761.322)	-	-	-	(35.393.499)	2.824.003.544
Provisiones matemáticas	27.674.719.634	2.418.585.233	(1.704.878.855)	-	3.376.877.056	(2.573.859.790)	(221.497.393)	28.969.945.885
Provisión para siniestros reportados	436.169.624.095	195.656.224.327	(149.120.838.408)	27.775.933.248	-	-	(3.702.025.667)	506.778.897.595
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	30.451.634.464	41.814.868.303	(42.601.360.378)	-	-	-	(426.937.074)	29.238.205.315
Provisión de participación en los beneficios y otros	2.324.919.589	2.693.922.204	(3.939.461.200)	-	-	-	(12.499.453)	1.066.881.140
Otras provisiones técnicas	55.329.267.041	-	-	-	-	-	(2.477.448.319)	52.851.818.722
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	735.153.198.572	476.735.324.027	(435.731.258.326)	27.775.933.248	3.376.877.056	(2.373.859.790)	(10.214.733.460)	794.521.481.327
Provisiones para primas no devengadas	30.232.095.279	20.929.112.773	(25.439.997.566)	-	-	-	(1.058.317.735)	24.662.892.751
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	33.097.540.305	27.463.135.002	(36.374.639.043)	(1.182.547)	-	-	(1.343.416.668)	22.841.437.051
Saldo neto de las provisiones técnicas	63.329.635.584	48.392.247.775	(61.814.636.609)	(1.182.547)	-	-	(2.401.734.403)	47.504.329.802
	671.823.562.988	428.343.076.252	(373.916.621.717)	(27.777.115.795)	3.376.877.056	(2.373.859.790)	(7.812.999.057)	747.017.151.525
	Saldo al 01-ene-2018	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31-dic-2018
Provisiones para primas no devengadas	179.500.058.760	224.061.103.308	(225.796.219.662)	-	-	-	3.342.573.660	181.107.516.166
Provisiones para insuficiencia de primas	1.470.319.936	6.628.588.204	(6.024.988.695)	-	-	-	21.598.138	2.095.517.583
Provisiones matemáticas	29.147.370.644	3.129.885.996	(5.168.228.313)	-	5.730.737.942	(5.425.838.688)	260.782.053	27.674.719.634
Provisión para siniestros reportados	459.863.012.258	153.312.072.039	(181.769.732.362)	-	-	688.885	4.763.583.275	436.169.624.095
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	22.154.081.484	70.072.023.853	(62.326.220.320)	-	-	-	551.749.447	30.451.634.464
Provisión de participación en los beneficios y otros	2.121.426.642	2.211.305.477	(2.022.344.747)	-	-	-	14.532.217	2.324.919.589
Otras provisiones técnicas	52.586.738.975	1.682.168.755	(1.682.168.755)	-	-	-	2.742.528.067	55.329.267.041
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	746.843.008.699	461.097.147.632	(484.789.902.754)	-	5.730.139.942	(5.425.139.803)	11.697.346.857	735.153.198.572
Provisiones para primas no devengadas	25.328.283.926	34.523.193.972	(30.741.786.598)	-	-	-	1.122.403.979	30.232.095.279
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	35.492.932.626	33.843.338.484	(38.259.779.392)	-	-	-	2.021.048.587	33.097.540.305
Saldo neto de las provisiones técnicas	60.821.216.552	68.366.532.456	(69.001.565.990)	-	-	-	3.143.452.566	63.329.635.584
	686.021.792.147	392.730.615.176	(415.788.336.764)	-	5.730.139.942	(5.425.139.803)	8.553.894.291	671.823.562.988

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

El Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la ley n°12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente al 31 de diciembre de 2019 en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ¢705.784.101.830 (¢648.137.986.642 en el 2018).

Mediante nota SGS-R-2147-2018 del 13 de setiembre del 2018, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del capital pagado ordinario por un importe de ¢65.709.902.646, de los cuales ¢61.351.149.438 corresponden a la utilidad del período 2017 y ¢4.358.753.208 de participación en las empresas del Grupo.

Mediante nota SGS-R-2276-2019 del 26 de noviembre del 2019, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del Capital Pagado Ordinario por un importe de ¢57.646.115.186, de los cuales ¢56.817.152.177 corresponden a la utilidad del período 2018 y ¢828.963.009 de participación en las empresas del Grupo.

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 2,84 que según lo establecido en el artículo n°15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital primario		
Capital pagado	¢ 705.513.442.938	647.867.327.752
Capital donado	270.658.892	270.658.890
	<u>705.784.101.830</u>	<u>648.137.986.642</u>
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	70.769.034.397	38.399.132.434
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	-	(24.424.818.244)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	-	(2.004.343.691)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.458.951.904	(2.912.743.061)
Resultados del período menos deducciones de ley	42.724.902.369	54.575.710.710
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	416.401.125
Total capital secundario	<u>114.952.888.670</u>	<u>64.049.339.273</u>
Deducciones		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.210.118.178	2.053.935.652
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	21.586.386.099	20.190.238.749
Saldo neto de los impuestos diferidos	1.247.429.414	20.143.168.903
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	71.492.715.935	54.803.026.702
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	2.273.942.300	5.034.519.054
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	25.047.627.189	27.839.165.000
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	82.378.805.644	123.524.026.158
Total deducciones	<u>205.237.024.759</u>	<u>253.588.080.218</u>
Capital base	¢ <u>615.499.965.741</u>	<u>458.599.245.697</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del seguro obligatorio automotor	¢ 3.686.406.805	5.057.036.661
Reserva de mejoras al régimen de RT	15.541.582.143	4.882.873.199
Reserva contingencias cosechas	13.811.301.338	13.006.303.608
Reservas voluntarias:		
Reserva de capital - Riesgos del trabajo	113.327.602.079	156.644.052.388
Superávit no realizado	13.133.062.477	13.634.525.094
	¢ <u>159.499.954.842</u>	<u>193.224.790.950</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

(18) Ingresos por primas

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguro directo		
Primas emitidas	¢ 1.047.523.364.396	1.136.281.845.011
(Primas anuladas del periodo)	(332.948.820.186)	(443.894.762.350)
(Primas anuladas de periodos anteriores)	(79.954.574.692)	(117.424.996.774)
(Primas extornadas del periodo)	(22.727.152.459)	(9.763.067.888)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(19.309.635.581)	(13.350.270.860)
	<u>592.583.181.478</u>	<u>551.848.747.139</u>
Reaseguro aceptado		
Primas emitidas	3.127.918.417	2.334.973.902
	<u>3.127.918.417</u>	<u>2.334.973.902</u>
	¢ <u>595.711.099.895</u>	<u>554.183.721.041</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2019	2018
Automóviles	144.361.584.696	138.245.073.552
Vehículos marítimos	940.033.398	611.738.296
Aviación	1.793.550.785	1.439.845.996
Mercancías transportadas	5.535.729.749	5.920.645.713
Incendio y líneas aliadas	65.019.954.623	62.580.619.471
Otros daños a los bienes	9.851.652.995	10.148.713.589
Responsabilidad civil	12.901.674.170	11.527.993.310
Crédito	47.172.015	60.807.416
Caución	4.831.362.617	4.823.199.012
Pérdidas pecuniarias	13.393.972.684	11.706.739.239
Agrícolas y pecuarios	128.063.714	235.895.079
Seguro obligatorio automóviles	56.684.302.337	50.110.571.886
Asistencias generales	(33.640)	49.049
Total seguros generales	<u>315.489.020.143</u>	<u>297.411.891.608</u>
Vida	74.702.174.941	70.480.325.451
Accidentes	11.821.522.106	11.792.361.924
Salud	31.209.682.929	31.294.357.876
Seguro riesgos del trabajo	159.360.781.359	140.869.810.280
Total seguros personales	<u>277.094.161.335</u>	<u>254.436.855.531</u>
	<u>¢ 592.583.181.478</u>	<u>551.848.747.139</u>

Se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas por reaseguro aceptado:

	2019	2018
Automóviles	7.287.498	3.563.285
Aviación	49.930.390	52.856.551
Mercancías transportadas	671.779.816	504.899.689
Incendio y líneas aliadas	2.099.968.312	1.603.153.209
Otros daños a los bienes	155.308.795	35.773.611
Responsabilidad civil	117.624.076	107.394.410
Caución	22.126.282	24.510.898
Total seguros generales	<u>3.124.025.169</u>	<u>2.332.151.653</u>
Vida	3.893.248	2.822.249
Total seguros personales	<u>3.893.248</u>	<u>2.822.249</u>
	<u>¢ 3.127.918.417</u>	<u>2.334.973.902</u>
	<u>¢ 595.711.099.895</u>	<u>554.183.721.041</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(19) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	¢ 320.059.397.086	312.503.444.156
(Siniestros recobrados)	<u>(1.203.583.823)</u>	<u>(2.502.193.409)</u>
	<u>318.855.813.263</u>	<u>310.001.250.747</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	<u>199.282.426</u>	<u>472.643.358</u>
	<u>199.282.426</u>	<u>472.643.358</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	<u>1.596.016.008</u>	<u>1.730.636.380</u>
	<u>1.596.016.008</u>	<u>1.730.636.380</u>
	<u>¢ 320.651.111.697</u>	<u>312.204.530.485</u>

Se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automóviles	¢ 70.253.189.645	64.101.482.651
Vehículos marítimos	42.506.358	251.057.987
Aviación	1.712.483.103	1.576.093.781
Mercancías transportadas	2.883.284.439	2.962.239.944
Incendio y líneas aliadas	8.859.439.885	16.810.399.692
Otros daños a los bienes	3.299.181.719	9.288.228.382
Responsabilidad civil	3.869.842.977	2.904.393.575
Crédito	-	13.227.623
Caución	583.600.809	2.824.191.017
Pérdidas pecuniarias	10.700.441.199	8.250.123.368
Agrícolas y pecuarios	149.006.171	337.911.190
Seguro obligatorio automóviles	<u>42.152.339.416</u>	<u>40.864.273.303</u>
Total seguros generales	<u>144.505.315.721</u>	<u>150.183.622.513</u>
Vida	47.827.298.520	40.833.452.323
Accidentes	2.512.082.384	2.087.425.750
Salud	20.289.333.251	17.265.604.496
Seguro riesgos del trabajo	<u>103.721.783.387</u>	<u>99.631.145.665</u>
Total seguros personales	<u>174.350.497.542</u>	<u>159.817.628.234</u>
	<u>¢ 318.855.813.263</u>	<u>310.001.250.747</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automóviles	¢		
Aviación		284.386	-
Mercancías transportadas		52.768.004	-
Incendio y líneas aliadas		20.006.377	116.289.975
Otros daños a los bienes		77.391.174	309.323.430
Responsabilidad civil		48.078.486	17.009.424
Caución		753.999	30.020.529
Total seguros generales	¢	<u>199.282.426</u>	<u>472.643.358</u>

(20) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Comisiones y participaciones	¢	13.904.563.202	11.764.168.974
Siniestros y gastos recuperados		17.974.042.815	27.615.736.500
Ajustes a las provisiones técnicas		46.571.416.541	67.206.518.508
Total ingresos		<u>78.450.022.558</u>	<u>106.586.423.982</u>
Gastos:			
Primas cedidas		68.735.273.127	68.210.732.041
Otros gastos financieros		141.291.681	110.940.501
Ajustes a las provisiones técnicas		60.422.365.431	67.834.861.530
Total gastos		<u>129.298.930.239</u>	<u>136.156.534.072</u>
Déficit del reaseguro cedido	¢	<u>(50.848.907.681)</u>	<u>(29.570.110.090)</u>

Se aclara una redistribución entre el ramo de Seguro obligatorio de automóviles y Seguros riesgos del trabajo de este informe al informe presentado en el año 2018, corresponde a una redistribución por el denominado Riesgos en Curso, el cual la asume el seguro de riesgos del trabajo y no seguro obligatorio de automóviles como se había definido inicialmente, siendo una diferencia entre ramos de ¢251.787.598.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ 312.739.302	138.520.070
	<u>312.739.302</u>	<u>138.520.070</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	94.954.262.103	80.474.443.088
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	8.648.484.342	7.198.245.570
	<u>103.602.746.445</u>	<u>87.672.688.658</u>
Productos por cartera de crédito vigente		
Productos por préstamos con otros recursos	2.293.588.642	2.276.689.730
Productos por préstamos a partes relacionadas	15.561.866	13.362.333
Productos por cartera de créditos concedidos por contratos de seguros de vida	496.106.913	564.773.891
Productos por otros créditos	24.451	7.638
	<u>2.805.281.872</u>	<u>2.854.833.592</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	16.949.449.138	3.530.518.263
Diferencias de cambio por disponibilidades	6.059.400.366	64.222.384.924
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	22.670.350.347	32.637.199.617
Diferencias de cambio por créditos vigentes	50.424.674	248.464.219
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	6.320.874	18.020.819
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	4.931.012.696	3.848.262.570
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	2.946.903.092	3.091.323.839
	<u>53.613.861.187</u>	<u>107.596.174.251</u>
Pasan	<u>53.613.861.187</u>	<u>107.596.174.251</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2019	2018
Vienen	53.613.861.187	107.596.174.251
Otros ingresos financieros		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	973.073.078	1.021.189.147
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	20.358.269.331	1.101.212.711
Ganancia por valoración inversión en propiedades	-	767.682.878
Ingresos financieros por otros activos	107.524.321	120.803.559
Otros ingresos financieros diversos	222.719.751	263.196.928
	<u>21.661.586.480</u>	<u>3.274.085.223</u>
	¢ <u>181.996.215.287</u>	<u>201.536.301.794</u>

(22) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2019	2018
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		
Gastos por cuentas por pagar diversas	¢ <u>162.041</u>	<u>339.743</u>
	<u>162.041</u>	<u>339.743</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	15.015.532	20.302.419
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	7.987.341.146	14.351.905.421
Diferencias de cambio por disponibilidades	6.648.154.411	64.271.494.196
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	43.638.113.285	9.904.834.801
Diferencias de cambio por créditos vigentes	125.619.583	122.323.269
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	2.918.812	11.412.554
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	6.273.043.917	2.773.980.875
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	547.318.063	405.355.135
	<u>65.237.524.749</u>	<u>91.861.608.670</u>
Pasan		

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2019	2018
Vienen	65.237.524.749	91.861.608.670
Otros gastos financieros		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	-	54.659.401
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros disponibles para la venta	230.628.468	-
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	141.478.556	111.063.920
Otros gastos financieros diversos	3.804.417.106	2.617.645.309
	<u>4.176.524.130</u>	<u>2.783.368.630</u>
	<u>¢ 69.414.210.920</u>	<u>94.645.317.043</u>

(23) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 43.063.181.402	41.794.758.451
Remuneraciones a directores y fiscales	33.617.560	30.881.682
Tiempo extraordinario	361.943.945	189.197.090
Viáticos	204.447.721	196.428.744
Décimo tercer sueldo	4.009.716.950	3.903.358.602
Vacaciones	7.944.798.331	4.829.805.594
Cargas sociales patronales	10.581.464.367	10.324.336.835
Vestimenta	212.346.602	112.980.171
Capacitación	820.284.076	789.698.323
Seguros para el personal	280.123.806	162.902.224
Salario escolar	3.705.846.641	3.609.266.349
Fondo de capitalización laboral	2.289.119.242	2.221.285.731
Otros gastos de personal	2.579.933.687	5.793.297.684
	<u>76.086.824.330</u>	<u>73.958.197.480</u>
Pasan	¢ <u>76.086.824.330</u>	<u>73.958.197.480</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2019	2018
Vienen ¢	76.086.824.330	73.958.197.480
Gastos por servicios externos		
Servicios de computación	8.918.577.346	6.156.036.146
Servicios de seguridad	2.659.538.791	1.086.620.814
Servicios de información	22.575.561	19.924.272
Servicios de limpieza	959.363.747	1.279.991.463
Asesoría jurídica	391.556.295	273.738.340
Consultoría externa	197.305.284	271.199.113
Servicios médicos	193.298.356	369.333.891
Servicios de mensajería	21.963.342	6.972.034
Calificación de riesgo	62.093.447	89.612.996
Otros servicios contratados	2.578.567.425	4.879.705.677
	<u>16.004.839.594</u>	<u>14.433.134.746</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Pasajes y fletes	19.320.662	16.986.170
Seguros sobre vehículos	197.915.980	
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	22.600.704	18.963.097
Depreciación de vehículos	285.992.978	542.085.410
Teléfonos, télex, fax	1.209.357.362	1.016.124.366
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	42.698.059	80.081.564
	<u>1.777.885.745</u>	<u>1.674.240.607</u>
Gastos de infraestructura		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	195.748.125	124.221.854
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	55.751.319	89.791.277
Agua y energía eléctrica	1.621.766.355	1.576.425.756
Alquiler de muebles y equipos	2.319.061.335	37.416.751
Alquiler de inmuebles	2.358.447.830	1.537.660.554
Pérdida por deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	933.720.355	-
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	7.210.876.922	9.734.906.286
	<u>14.695.372.241</u>	<u>13.100.422.478</u>
Pasan ¢	<u>14.695.372.241</u>	<u>13.100.422.478</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2019	2018
Vienen	14.695.372.241	13.100.422.478
Gastos generales		
Papelería, útiles y otros materiales	41.763.572	21.551.450
Gastos legales	531.562.269	750.705.483
Suscripciones y afiliaciones	2.120.102	859.598
Promoción y publicidad	2.962.027.979	3.184.650.650
Gastos de representación	2.717.240	4.459.306
Aportes a otras instituciones	-	11.317
Amortización de software	2.827.078.378	2.335.903.276
Amortización de otros bienes intangibles	1.871.931.694	1.313.485.563
Gastos por otros servicios públicos	86.029.215	64.966.285
Gastos por materiales y suministros	8.781.118.677	8.375.532.782
Gastos generales diversos	1.253.405.854	2.353.995.923
	<u>18.359.754.980</u>	<u>18.406.121.633</u>
	¢ <u>126.924.676.890</u>	<u>121.572.116.945</u>

Los gastos administrativos en el Estado de Resultados se presentan distribuidos en técnicos y no técnicos, para el período 2019 muestran los siguientes saldos ¢118.315.579.095 y ¢8.609.097.795, por su parte para el 2018 los saldos en estas partidas fueron ¢114.230.973.946 y ¢7.341.142.999 respectivamente.

(24) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	¢ 930.108.760	8.578.281.610
Gasto del impuesto sobre la renta diferido	5.410.388.450	279.891.163
	¢ <u>6.340.497.210</u>	<u>8.858.172.773</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuestos y participaciones	¢ 99.448.329.049	112.748.474.764
Participaciones legales Seguros Solidarios	<u>(25.008.660.414)</u>	<u>(22.449.245.956)</u>
Resultado operacional neto	74.439.668.635	90.299.228.808
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	22.331.900.590	27.089.768.642
Menos:		
Efecto fiscal de ingresos no gravables	(41.266.500.271)	(33.316.196.645)
Más: s		
Efecto fiscal de gastos no deducible	19.053.776.019	13.460.187.995
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>119.176.338</u>	<u>7.233.759.992</u>
Efecto impuesto diferido	5.410.388.450	279.891.161
Efecto componente de inflación UD	810.932.422	221.343.289
Rectificaciones de períodos anteriores		1.123.178.331
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>¢ 6.340.497.210</u>	<u>8.858.172.773</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no se tiene conocimiento de un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción		Incremento (disminución)		
		2019	(miles de colones)	2018
Provisión para prestaciones legales	¢	6.259.767	(6.752.746)	13.012.513
Estimación para posibles incobrables		2.839.715	1.342.873	1.497.357
Disminución en valoración de inversiones		1.029.375	(9.307.843)	10.337.218
	¢	<u>10.128.857</u>	<u>(14.717.716)</u>	<u>24.847.088</u>

Descripción		Incremento (disminución)		
		2018	(miles de colones)	2017
Provisión para prestaciones legales	¢	13.012.513	(396.844)	13.409.357
Estimación para posibles incobrables		1.497.357	116.951	1.380.406
Disminución en valoración de inversiones		10.337.218	4.916.389	5.420.829
Total	¢	<u>24.847.088</u>	<u>4.636.496</u>	<u>20.210.592</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	Monto
De 1996 a 2010	¢ 14.328.148.811
2011	1.452.339.270
2012	4.369.340.571
2013	(5.649.423.050)
2014	451.783.556
2015	955.079.937
2016	(1.554.628.883)
2017	5.857.951.409
2018	4.636.496.719
2019	(14.718.231.505)
	¢ <u>10.128.856.835</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto sobre la renta diferido

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2019	Incremento (disminución) (miles de colones)	2018
Incremento en valoración de inversiones	¢ 7.942.979	6.304.282	1.638.697
Efecto revaluación de activos	<u>3.007.342</u>	<u>(57.881)</u>	<u>3.065.222</u>
	¢ <u>10.950.321</u>	<u>6.246.401</u>	<u>4.703.919</u>

Descripción	2018	Incremento (disminución) (miles de colones)	2017
Incremento en valoración de inversiones	¢ 1.638.697	763.556	875.141
Efecto revaluación de activos	<u>3.065.222</u>	<u>(304.900)</u>	<u>3.370.122</u>
Total	¢ <u>4.703.919</u>	<u>458.656</u>	<u>4.245.263</u>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el pasivo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Año	Monto (En Miles de Colones)
2011	¢ 6.395.366
2012	924.483
2013	5.932.223
2014	(5.231.110)
2015	(1.574.605)
2016	(1.495.710)
2017	(705.383)
2018	458.656
2019	6.246.401
Total	¢ <u>10.950.321</u>

(25) Participaciones legales sobre la utilidad

El Instituto posee participaciones legales sobre la utilidad, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Reserva de capital - Riesgos del trabajo	¢ 6.018.621.074	8.266.260.102
Reserva de reparto de riesgos del trabajo	9.952.847.423	10.994.315.498
Contribución C.C.S.S. (Art. 80, Ley 7983)	3.009.310.537	-
Aporte a la CNE Ley 8488 Artículo 46	1.805.586.322	-
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	<u>12.338.173.202</u>	<u>18.599.085.226</u>
	¢ <u>33.124.538.558</u>	<u>37.859.660.826</u>

En el año 2018, el seguro obligatorio automotor presentó déficit por la suma de ¢1.370.629.856; respectivamente, asumida por la reserva de excedentes del SOA.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019					
Subsidiaria	Cuentas por Cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos (*)
Créditos a empleados	¢ 21.589.508.104	-	-	-	-
INS-Valores	6.007.927	10.513.571	92.506.635	5.700.900	48.984.811
INS-SAFI	4.775.203	43.632.105	35.174.926	-	-
INS Servicios	2.440.264	7.007.364	32.115.099	2.653.758.159	19.668.898.854
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	-	-	-	294.247.966	33.224.572.010
	¢ <u>21.602.731.498</u>	<u>61.153.040</u>	<u>159.796.660</u>	<u>2.953.707.025</u>	<u>52.942.455.675</u>
2018					
Subsidiaria	Cuentas por Cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos (*)
Créditos a empleados	¢ 20.204.744.596	-	-	-	-
INS-Valores	6.428.616	15.210.362	80.584.175	1.752.730	9.805.197
INS-SAFI	2.393.405	-	29.608.694	-	-
INS Servicios	2.547.924	44.700.753	28.264.654	2.387.370.418	18.005.903.083
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	-	-	-	262.919.810	3.136.953.469
	¢ <u>20.216.114.541</u>	<u>59.911.115</u>	<u>138.457.523</u>	<u>2.652.042.958</u>	<u>21.152.661.749</u>

(*) Para los años 2019 y 2018 del importe de gastos con partes relacionadas para la Red de Servicios de Salud, se están considerando siniestros, gastos por subcontratos y otros ingresos operativos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(27) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para los períodos 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 129.369.874.683	129.369.874.683
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.407.223.866.275	1.407.223.866.275
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	82.273.128.124	82.273.128.124
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	19.828.952.126	19.828.952.126
Cartera de créditos	20.090.615.479	20.090.615.479
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	196.744.094.730	196.744.094.730
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	2.394.259.486	2.394.259.486
Pasivos financieros:		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	167.664.859.426	167.664.859.426
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	6.313.359.494	6.313.359.494

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	₡ 87.170.107.180	87.170.107.180
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.270.694.238.305	1.270.694.238.305
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	123.524.026.158	123.524.026.158
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	18.967.004.319	18.967.004.319
Cartera de créditos	13.895.934.119	13.895.934.119
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	188.360.558.497	188.360.558.497
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.020.815.297	3.020.815.297
Pasivos financieros:		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	148.491.747.666	148.491.747.666
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	5.368.730.044	5.368.730.044

(28) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de crédito
- Riesgo de crédito reaseguradoras
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo operativo

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

a. *Riesgo de liquidez y financiamiento*

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la dirección de riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

		VaR de liquidez		
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2019	Razón cobertura	7,60	2,14	6,32
2018	Razón cobertura	1,40	3,19	1,56

La metodología denominada retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La razón de cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares cuenta corriente y fondos líquidos cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre 2019 y 2018, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre, es el siguiente:

Calce plazos en moneda nacional 2019		A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	108.596.149.053	8.354.147.983	12.419.577.647	-	-	-	-	129.369.874.683
Inversiones mantenidas para negociar		-	-	-	2.786.561.091	-	-	-	2.786.561.091
Inversiones disponibles para la venta		-	-	-	4.843.940.683	-	103.085.880.308	1.299.294.045.284	1.407.223.866.275
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	82.273.128.124	82.273.128.124
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		19.603.450.868	6.759.973.796	1.621.219.172	6.318.393.489	5.129.565.669	-	-	19.828.952.126
Cartera de crédito		-	475.151.786	138.330.135	95.992.467	200.260.831	-	-	20.598.160.054
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	182.635.375.947	-	2.394.259.486	-	82.976.967	-	2.394.259.486
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación de activos		128.201.599.921	198.224.640.512	14.179.126.954	8.808.643.442	12.960.128.274	103.168.857.275	1.391.870.259.791	1.857.413.267.169
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	213.739.972	-	-	-	891.724.860	-	1.105.464.832
Obligaciones con asegurados		-	123.753.897.626	-	-	-	-	-	123.753.897.626
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	21.367.007.171	-	-	-	-	-	21.367.007.171
Cuentas por pagar y provisiones		-	181.407.888.859	-	-	-	-	39.440.597.525	220.848.486.384
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	6.313.359.494	-	-	-	6.313.359.494
Total vencimiento de pasivos	¢	-	326.742.533.627	-	6.313.359.494	-	891.724.860	39.440.597.525	373.388.215.506
Balance en moneda local		128.201.599.921	(128.517.894.115)	14.179.126.954	2.495.285.948	12.960.128.274	102.277.132.415	1.352.429.662.266	1.484.025.051.663
Calce plazos en moneda nacional 2018									
Activos:									
Disponibilidades	¢	22.720.629.982	57.903.913.535	6.543.563.663	-	-	-	-	87.170.107.180
Inversiones mantenidas para la venta		-	-	-	-	-	97.888.891.952	1.172.805.346.353	1.270.694.238.305
Inversiones disponibles para negociar		-	-	-	-	13.891.767.311	-	-	13.891.767.311
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	123.524.026.158	123.524.026.158
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		13.369.713.485	6.480.678.577	667.674.292	6.413.750.368	5.325.704.416	-	79.196.666	18.987.004.319
Cartera de crédito		-	440.496.509	86.787.672	6.497.894	87.187.146	-	-	14.224.378.667
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	163.513.470.157	-	-	-	-	24.847.088.340	188.360.558.497
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	3.020.815.297	-	-	-	3.020.815.297
Total recuperación de activos		36.090.343.467	228.338.559.178	7.300.025.627	9.441.065.559	19.304.658.873	98.122.587.313	1.321.255.657.517	1.719.852.895.734
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	149.451.462	-	-	-	-	694.812.880	844.264.342
Obligaciones con asegurados		-	112.270.886.501	-	-	-	-	-	112.270.886.501
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	17.196.213.438	-	-	-	-	-	17.196.213.438
Obligaciones con Entidades		50.045.000.000	-	-	-	-	-	-	50.045.000.000
Cuentas por pagar y provisiones		-	166.839.191.215	-	-	-	-	60.553.080.885	227.392.272.100
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	5.368.730.044	-	-	-	5.368.730.044
Total vencimiento de pasivos		50.045.000.000	296.455.742.616	-	5.368.730.044	-	-	61.247.893.765	413.117.366.425
Balance en moneda local	¢	(13.934.656.533)	(68.117.183.438)	7.300.025.627	4.072.333.515	19.304.658.873	98.122.587.313	1.260.007.763.752	1.506.733.529.509

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

b. *Riesgo de crédito*

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadoradora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, observancia de la política de inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del índice de suficiencia de capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el comité de inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

- Política de inversiones: La dirección de riesgos del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al departamento de inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Calificación crediticia e indicadores CAMELS: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.
- Concentración emisor e índices Herfindahl

- *Concentración emisor:*

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de diciembre 2019 alcanzó un 77,29% del total del portafolio (82,43% en el 2018). Por su parte, el Banco Central de Costa Rica disminuyó su participación al pasar de un 1,18% a un 0,40% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 1,24%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

- *Índices Herfindahl*

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a diciembre de 2019 es de 0,6013%, (0,6832 en el 2018), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 60 emisores (53 emisores en el 2018) entre nacionales e internacionales. Al ser este índice superior 0,50, pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 2, que indica debilidades en la concentración implicando cierto grado de preocupación en cuanto a la política de inversión. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del Instituto, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Diciembre de 2019	0,6013
Diciembre de 2018	0,6832

Se establecen límites de acuerdo a la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos. El detalle por calificación se muestra en la Nota 4 de inversiones en instrumentos financieros.

- *Requerimiento por riesgo de activos de la cartera*

El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre de 2019, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 4,14% (4,61% en el 2018) del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1.08% del total de activos financieros, distribuido entre 1.759 operaciones en el 2019 (0.81% y 2.114 operaciones en 2018, respectivamente), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

- Reales - El Instituto Acepta Garantías Reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2019	2018
Hipotecaria	¢ 14.987.600.272	7.955.721.824
Otros	5.610.562.782	6.268.656.843
Subtotal	20.598.163.054	14.224.378.667
Productos por cobrar	354.140.065	300.717.749
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(861.687.640)	(629.162.297)
Total	¢ 20.090.615.479	13.895.934.119

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vivienda	¢ 14.987.600.272	7.955.721.824
Otros	5.610.562.782	6.268.656.843
Total	¢ <u>20.598.163.054</u>	<u>14.224.378.667</u>

Morosidad en la Cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Al día	¢ 19.605.450.868	13.369.713.485
De 1 a 30 días	475.151.786	440.496.909
De 31 a 60 días	138.330.135	86.787.672
De 61 a 90 días	95.992.467	6.497.894
De 91 a 120 días	8.123.242	10.649.507
De 121 a 150 días	2.352.785	3.075.163
De 151 a 180 días	189.784.804	73.462.476
Más de 181 días	82.976.967	233.695.561
Total	¢ <u>20.598.163.054</u>	<u>14.224.378.667</u>

Monto, Número y Porcentaje del Total de los Préstamos en Proceso de Cobro Judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Número de Operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>2019</u>
64	<u>1,61%</u>	¢ <u>330.857.071</u>
<u>Número de Operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>2018</u>
71	<u>2,21%</u>	¢ <u>313.906.440</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

ii) *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

31 de diciembre de 2019				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>-</u>	<u>1.512.112.507.616</u>	<u>-</u>	<u>1.512.112.507.616</u>

31 de diciembre de 2018				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos: Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>-</u>	<u>1.427.077.036.093</u>	<u>-</u>	<u>1.427.077.036.093</u>

c. *Riesgo de crédito reaseguradoras*

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la dirección de riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección contra la materialización de este tipo de riesgo.

A diciembre de 2019, el monto de este requerimiento corresponde a $\text{¢}6.641$ millones ($\text{¢}6.641$ millones en el 2018).

- Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2019 existe un 0,58% (0,20% en el 2018) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras		
Plazo	2019	2018
0 a 180 días	87,10%	85,23%
181 a 365 días	12,32%	14,57%
366 a 1.095 días	0,58%	0,20%
	100%	100%

- Contratos en disputa: Al finalizar diciembre de 2019, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

d. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la dirección de riesgos.

Los resultados al cierre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Año	Valor en riesgo (VaR)		
	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2019	VaR relativo	0,15%	0,21%
2018	VaR relativo	0,13%	0,16%

En el caso del VaR Monte Carlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Año	Valor en riesgo histórico (regulatorio)	
	VaR 95%	Método Histórico
2019	VaR absoluto	42.091
	VaR relativo	0,78%
2018	VaR absoluto	36.872
	VaR relativo	0,78%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 31 de diciembre de 2019 este requerimiento fue de ¢42.091 millones que equivalen a un 0,78% del valor de mercado del portafolio (¢36.872 millones en el 2018), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del value at risk al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p.b
2019	VaR Rel	0,2009%	0,2065%	(0,35)
2018	VaR Rel	0,1572%	0,1587%	0,15

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 0,35 p.b. (disminuye 0,15 en el 2018), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p.b
2019	VaR Rel	0,2099%	0,2130%	0,31
2018	VaR Rel	0,1572%	0,1551%	(0,21)

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en 0,31 p.b. (disminuye 0,21 en el 2018), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador y se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

No obstante, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, sin que se perciba un deterioro inminente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

e. *Riesgo cambiario*

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

Detalle	2019		2018	
	Dólares	UD	Dólares	UD
Activos:				
Disponibilidades	6.912.221	-	7.423.619	-
Inversiones en instrumentos financieros	771.814.912	138.119.202	562.655.802	138.550.103
Cartera de créditos	1.310.677	-	3.587.888	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	53.149.475	-	51.912.098	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	60.267.679	-	77.012.184	-
Otros activos	16.334.411	-	20.129.224	-
Total activos	<u>909.789.375</u>	<u>138.119.202</u>	<u>722.720.815</u>	<u>138.550.103</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	259.610	-	-	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	-	-	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.342.141	-	-	-
Provisiones técnicas	283.365.186	-	298.857.607	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	6.874.529	-	3.884.768	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	33.126.035	-	34.304.322	-
Otros pasivos	19.301.736	-	19.741.073	-
Total pasivo	<u>344.269.237</u>	<u>-</u>	<u>356.787.770</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>565.520.139</u>	<u>138.119.202</u>	<u>365.933.045</u>	<u>138.550.103</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Del total del portafolio, el 25% (23% para el 2018) se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢	50.666.958.094	104.504.850.412
Gastos financieros por diferencial cambiario		<u>(64.690.206.686)</u>	<u>(91.456.253.535)</u>
	¢	<u>(14.023.248.592)</u>	<u>13.048.596.877</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	¢	2.946.903.092	3.091.323.839
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros		<u>(547.318.063)</u>	<u>(405.355.135)</u>
	¢	<u>2.399.585.029</u>	<u>2.685.968.704</u>

f. *Riesgo operativo*

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

(29) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre de 2019)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2019, la exposición fue de $\$240.242$ billones ($\$226,4$ billones en el 2018). De esta exposición total el 14,78% de esta se encuentra cedido (14,13% en el 2018).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Automóviles seguro voluntario

a. Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de automóviles seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de automóviles seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la dirección jurídica como el área legal del centro de gestión de reclamos de automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la subdirección actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

b. Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. Concentración de riesgos: La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

Seguros Generales

- a. Administración de riesgos: Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. *Cálculo de provisiones* - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta provisión posteriormente a nivel de línea se procede a realizar un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

- c. *Concentración de riesgos* - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 15 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.
- d. *Evolución de la siniestralidad* - Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 90% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

- e. *Reducción del riesgo a través del reaseguro* - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2019, la exposición fue de 40.524 billones, (diciembre 2018: ₡40.653 billones). De la cual el 85,42% de la misma se encuentra cedida.
- f. *Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones* - Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Seguros Personales

- a. *Administración de Riesgos* - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviaria o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de largo plazo se compone Seguros de Vida Individual Tradicional, Seguros de Vida Universal, Seguros de Vida Global y Seguros Autoexpedibles.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.
- b. *Cálculo de Provisiones Técnicas* - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:
- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
 - Tasas de interés técnico y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
 - Gasto administrativo real observado.
 - Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Vida Autoexpedible, Accidentes Autoexpedible y Salud Autoexpedible de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros. En el caso de los productos en dólares, según el acuerdo de Superintendente SGS-A-0064-2018, como medida temporal, a partir del 01 de enero de 2019, las entidades aseguradoras pueden escoger una tasa de provisión que se ubique en el rango 4,35% - 6,55% (ver cuadro abajo) y mantenerla fija hasta que el Regulador indique se puede utilizar la metodología de curva de interés técnico que envió a consulta en el oficio SGS-1368-2018.

Además, si la rentabilidad obtenida por las inversiones asociadas a la provisión matemática es inferior al tipo de interés regulatorio, la provisión debe estimarse usando el mínimo de ambas.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

- c. *Concentración de Riesgos* - El cúmulo en Seguros Personales se concentra en Vida con 46.877 millones en diciembre 2019, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de 25.451 millones:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. *Evolución de la Siniestralidad* - Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado, al 31 de diciembre de 2019, están constituidas por una provisión total asignada de 12.102.266.788, colones, donde el 84,85% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2019.
- e. *Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro* - El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de vida individual. Los seguros de colectivo de vida y accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida.
- f. *Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones* -

Cálculo de Provisión Matemática - La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior. A manera de ejercicio, se hizo el cálculo de la provisión matemática del producto Vida Global con datos de la cartera al 31 de diciembre de 2019 según la curva de tasas, con el propósito de valorar su sensibilidad, en el siguiente cuadro se brinda el impacto de variar la tasa de interés regulatoria anterior por la nueva curva de tasas.

Cambios en Tablas de Mortalidad - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Riesgos del trabajo

- a. *Administración de Riesgos* Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El seguro de riesgos del trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2019 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.442.339 trabajadores expuestos al 31 de diciembre, mientras que para el mismo periodo del año 2018 había un total de 1.432.652 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos separados se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.500 millones de colones (accidente ocurrido en el año 2007).

- b. *Cálculo de la provisión* - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de riesgos del trabajo.

En cuanto a la provisión de siniestros pendientes - A partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. *Concentración de riesgos* - Para el caso de riesgos del trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de 81.033 millones de colones como límite anual agregado durante el periodo 2019.
- d. *Evolución de la siniestralidad* - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la ley n°8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de setiembre 2001 y su reforma mediante ley n°8554 del 19 de octubre 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de 20.258 millones durante el periodo 2019.

- e. *Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones* - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Tablas de Mortalidad - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, renta parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de mortalidad de pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2005 por género elaborada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

- Tasas de Interés - A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el régimen de riesgos del trabajo, el Instituto aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Seguro Obligatorio Automotor

- a. *Administración de Riesgos* - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concurre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de Siniestros Pendientes - A partir del año 2017, la provisión esta provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- b. *Concentración de Riesgos* - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- c. *Evolución de la Siniestralidad* - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, que es de aproximadamente 25690 millones de colones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías otorgadas	¢	36.932.353.574	31.112.961.871
Otras contingencias		270.091.797.894	132.110.494.096
Créditos pendientes de desembolsar		<u>1.709.748.673</u>	<u>1.776.562.356</u>
Total	¢	<u>308.733.900.141</u>	<u>165.000.018.323</u>

a. *Pasivos contingentes -*

- Procesos judiciales - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre 2019 y 2018, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2019 -

<u>Moneda del posible pago futuro</u>		<u>Monto estimado</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total</u>
Colones	¢	<u>252.705.193.074</u>		<u>252.705.193.074</u>
Dólares	US\$	<u>30.498.000</u>	570,09	<u>17.386.604.820</u>
Total				<u>¢ 270.091.797.894</u>

Al 31 de diciembre de 2018 -

<u>Moneda del posible pago futuro</u>		<u>Monto estimado</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total</u>
Colones	¢	<u>107.130.914.899</u>		<u>107.130.914.899</u>
Dólares	US\$	<u>41.330.232</u>	¢604,39	<u>24.979.579.197</u>
Total				<u>¢ 132.110.494.096</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Aplicaciones de Leyes y Regulaciones - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
- Cesión de Primas a Reaseguradores - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2016 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2014, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por €86,6 mil millones, están en proceso de discusión entre ambas partes.

(31) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	€ 77.813.473.626	92.944.411.021
Garantías recibidas en poder de terceros	6.148.182.555	5.373.506.586
Contratos por pólizas de seguro vigente	275.759.134.519.663	260.118.641.686.315
Otras cuentas de registro	184.843.099.673	155.402.868.203
	€ <u>276.027.939.275.517</u>	<u>260.372.362.472.125</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	¢ 3.543.878.131	3.543.878.131
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.543.878.131	3.543.878.131
Activos de los fondos administrados	49.723.131.587	46.987.345.562
Fondos de pensiones	49.723.131.587	46.987.345.562
	¢ <u>53.267.009.718</u>	<u>50.531.223.693</u>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2019, el Fondo presenta un superávit actuarial de ¢5.684,04 millones (¢6,92 millones a diciembre de 2018).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro Directo 2019	Seguro Directo 2018
Automóviles	¢ 150.717.363.682.091	145.852.842.104.480
Vehículos marítimos	132.454.608.599	116.362.854.091
Aviación	156.060.365.659	146.663.695.657
Mercancías transportadas	2.200.178.350.718	2.595.698.259.382
Incendio y líneas aliadas	31.028.773.421.055	30.222.892.069.460
Otros daños a los bienes	2.943.130.455.556	3.829.188.301.706
Responsabilidad civil	4.211.929.986.842	2.684.328.515.576
Crédito	8.052.521.250	8.346.625.900
Caución	787.716.595.158	971.861.512.724
Pérdidas pecuniarias	74.193.838.423	72.256.330.692
Agrícolas y pecuarios	3.599.880.060	5.377.346.688
Total seguros generales	192.263.453.705.411	186.505.817.616.355
Vida	33.121.017.276.607	25.450.793.581.815
Accidentes	2.414.208.325.176	2.540.578.277.520
Salud	11.341.492.353.654	11.866.831.027.367
Total seguros personales	46.876.717.955.437	39.858.202.886.702
	¢ 239.140.171.660.848	226.364.020.503.057

Ramo	Reaseguro Aceptado 2019	Reaseguro Aceptado 2018
Automóviles	¢ 38.386.440	31.025.756
Aviación	2.502.695.100	2.765.084.250
Mercancías transportadas	42.297.078.737	27.064.395.328
Incendio y líneas aliadas	967.556.967.570	829.922.040.994
Otros daños a los bienes	44.307.355.315	9.741.461.825
Responsabilidad civil	43.934.156.877	45.168.965.772
Caución	859.038.486	967.017.956
Total seguros generales	1.101.495.678.525	915.659.991.882
Vida	119.718.900	108.790.200
Total seguros personales	119.718.900	108.790.200
	¢ 1.101.615.397.425	915.768.782.082

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Ramo		Reaseguro Cedido 2019	Reaseguro Cedido 2018
Automóviles			
Vehículos marítimos	¢	13.531.584.000	10.547.357.404
Aviación		105.257.161.777	84.662.942.734
Mercancías transportadas		90.510.617.339	89.878.915.471
Incendio y líneas aliadas		29.630.896.222.561	27.050.873.723.842
Otros daños a los bienes		1.277.971.219.188	1.774.722.925.280
Responsabilidad civil		2.469.556.015.813	1.856.591.549.848
Caución		28.783.633.067	93.981.048.123
Agrícolas y pecuarios		1.932.273.740	1.745.436.243
Total seguros generales		<u>33.618.438.727.485</u>	<u>30.963.003.898.944</u>
Vida		153.003.675.645	150.556.770.512
Accidentes		749.825.694.841	866.066.694.400
Total seguros personales		<u>902.829.370.486</u>	<u>1.016.623.464.912</u>
	¢	<u>34.521.268.097.972</u>	<u>31.979.627.363.856</u>

Ramo		Reaseguro Retrocedido 2018	Reaseguro Retrocedido 2017
Aviación	¢	1.326.599.430	1.659.050.550
Mercancías transportadas		-	27.064.395.328
Incendio y líneas aliadas		924.138.390.881	787.683.887.774
Otros daños a los bienes		38.875.136.840	5.260.377.205
Responsabilidad civil		31.626.358.447	37.376.009.463
Caución		112.877.821	181.317.000
Total seguros generales		<u>996.079.363.419</u>	<u>859.225.037.320</u>
	¢	<u>996.079.363.419</u>	<u>859.225.037.320</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Otros aspectos a revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- a) *Fiscal* - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.
- b) *Territorial* - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- c) *Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros* - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1º de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:
 - El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
 - Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
 - Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
 - Las multas o cobros producto de la ley.
 - Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
 - Donaciones de entes nacionales o internacionales.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- d) *Garantía del Estado* - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiriera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- e) *Convención colectiva de trabajo* - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

- f) *Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte* - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.

- g) *Custodias* - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡897.342.374.000 (2018: ₡807.729.874.000), un monto de custodia en dólares por US\$719.682.569,52 (2018: US\$487,351,431.06) y un monto de custodia en UDES por UD141.284.500 (2018: UD141,658,200).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- h) *Hechos Posteriores al Cierre* - No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros al cierre de diciembre de 2019.
- i) *Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS 2016* - En el mes de julio del 2016, se negocia Fideicomiso para la emisión de Bonos (Fideicomiso 608) por un importe de ₡28,7 millones de UDE's; sin embargo, debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación "Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica" (Fideicomiso 1161).
- j) *Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*. - Mediante la Ley 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, estableció la reforma, de forma integral, la Ley N.º 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. LEY N.º 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En el artículo 10 establece La tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la ley. Y el artículo 11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

- k) *Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras* - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres periodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los periodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por 180 mil millones, están en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

(33) Análisis por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguros 184 y 188 productos, respectivamente.

Para el periodo 2019, no se tienen cambios significativos que revelar.

De acuerdo con lo definido en la Ley de Tránsito y según criterio de la Dirección Jurídica la atención de los siniestros clasificados como riesgos en trayecto serán asumidos por el régimen de riesgos del trabajo, lo anterior a partir de diciembre 2018.

(34) Aclaración sobre información que no aplica al Instituto Nacional de Seguros o no se contaba con la misma al momento de finalizar el periodo 2019

Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -

- a. Utilidad neta por acción.
- b. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- c. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- f. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1º de enero de 2011, se describen seguidamente:

- *Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas* - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- *Instrumentos Financieros* - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- *Clasificación de Partidas* - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- *Créditos Vencidos* - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- *Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos* - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de activos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre de 2015.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- *Mejoras a la Propiedad Arrendada* - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- *Provisión para Prestaciones Legales* - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

Mediante el oficio G-05311-2019 del 18 de diciembre de 2019 la gerencia emite la instrucción de ajustar la Reserva de Prestaciones Legales, lo anterior con el fin de aplicar los ajustes de la Ley n°9635 - Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, sobre el tema del nuevo tope a la cesantía de 12 años en vez de hasta 20 años.

- *Moneda Funcional* - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- *Presentación de Estados Financieros* - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- *Otras Disposiciones* - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores* - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- *Ingresos Ordinarios* - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- *Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro* - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- *Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas* - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación de 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- *Información Financiera Intermedia* - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- *Activos Intangibles* - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- *Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición* - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- Valor Razonable (Mercado) - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para los años presentados es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA para el 2019 y LATIN para el 2018, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- Costo Amortizado (Valor en Libros) - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- Valoración de Activos Financieros - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es provisto por PIPCA para el 2019 y LATIN Costa Rica para el 2018, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- *Combinaciones de Negocios* - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- *Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*
- Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar; ii) registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- *Baja de Activos y Pasivos Financieros* -
 - *Activos Financieros* - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Pasivos Financieros - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
- *Solvencia Patrimonial* - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.
- a. *Transición a Normas Internacionales de Información Financiera* - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de diciembre de 2019 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
- NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una re expresión retroactiva.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Se requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- NIC 18 - El CONASSIF permitió diferir el exceso neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos; solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos

Para los ingresos por comisiones e intereses a más de 180 días, se suspende su registro y son reconocidos solamente cuando sean cobrados.

- NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- NIC 32 - Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar - La NIC 32 provee lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros. El CONASSIF permite el reconocimiento de instrumentos financieros como capital social, si estos cumplen con los criterios y autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas.

La NIC 39 introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, valor razonable con cambios en resultados (mantenidos para negociar) o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (véase comentario de NIC 18).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Las entidades financieras supervisadas por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

La NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9 fue finalizada en julio del 2014 y reemplaza la existente NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma, establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y lineamientos para la contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con el reconocimiento o baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- NIIF 16 - Arrendamientos - Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2019, correspondientes a los periodos fiscales 2018 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la administración de la Compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de dicha normativa.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, fueron reestructurados durante el 2018 con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

	Saldo previamente informado	Reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2018 en las notas del periodo 2019
Activos			
Efectivo	155.294.195.306	(90.215.763.360)	12.060.555.184
Inversiones mantenidas para negociar	-	13.891.767.311	13.891.767.311
Inversiones disponibles para la venta	1.194.370.242.256	76.323.996.050	1.270.694.238.306
Gastos de administración técnicos	70.283.730.878	346.261.244	69.937.469.634
Gastos de personal técnicos	14.598.808.525	2.087.455.067	12.511.353.458
Gastos por servicios externos técnicos	1.575.908.985	6.505.931	1.569.403.053
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	8.358.557.451	(1.520.820.718)	9.879.358.169
Gastos de infraestructura técnicos	17.793.379.402	68.895.324	17.724.484.079
Gastos generales técnicos			
Ingresos financieros	89.570.573.630	(1.897.884.972)	87.672.688.658
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	11.225.086.723	(10.961.889.794)	263.196.929
Otros ingresos financieros diversos			
Gastos financieros	14.536.940.330	11.919.295.021	2.617.645.309
Otros gastos financieros diversos			
Gastos de administración no técnicos	4.025.991.100	5.263.253	4.020.727.847
Gastos de Personal no técnicos	104.804.541	(33.013)	104.837.554
Gasto de movilidad y comunicaciones no técnicos	663.953.738	(626.181)	664.579.919
Gastos de infraestructura no técnicos	629.216.392	(52.421.163)	681.637.555
Gastos generales no técnicos			

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Ajustes de reestructuración

Los estados separados previamente informados en el año 2018 fueron reestructurados, para su representación y comparabilidad, lo anterior producto del ajuste efectuado para cumplir con lo establecido en la norma NIC 40 – Propiedad de Inversión. El edificio del Hospital del Trauma y el Museo del Jade se venían clasificando como propiedades de inversión, sin que cumplieran los requisitos para mantenerlos en esa clasificación. En diciembre de 2019 esos edificios fueron reclasificados a propiedades en uso, de acuerdo con lo establecido en la NIC16, para lo cual se registraron los ajustes retroactivos necesarios. Adicionalmente, se procedió a reestructurar los estados financieros de año 2018, para corregir la forma en que se venían reconociendo la liquidación de utilidades del seguro de riesgos del trabajo, las cuales se venían reconociendo como participaciones a la utilidad como si se pagaran a un tercero, pero que en realidad, lo que se hacía era separarlas en el patrimonio y reclasificarlas posteriormente a la reserva patrimonial respectiva, una vez que se obtuviera la aprobación de la Junta Directiva del Instituto.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones sin céntimos:

	Saldo previamente informado	Reestructuración	Saldo modificado para el periodo 2018 en las notas del periodo 2019
Balance General			
01 Enero 2018	22.750.240.952	1.556.350.600	24.306.591.552
Activos			
Terrenos	22.750.240.952	1.556.350.600	24.306.591.552
Pasan			

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo previamente informado	Reestructuración	el periodo 2018 en las notas del periodo 2019
Vienen	22.750.240.952	1.556.350.600	24.306.591.552
Edificios	77.009.324.452	33.869.293.212	110.878.617.664
Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles	(60.885.264.943)	(1.238.861.337)	(62.124.126.280)
Propiedades de inversión terrenos	1.176.311.500	(1.176.311.500)	-
Propiedades de inversión edificios	31.258.014.803	(31.258.014.803)	-
Pasivos			
Cuentas y comisiones por pagar	145.870.084.145	(4.396.896.885)	141.473.187.260
Patrimonio			
Ajuste al valor de los activos	31.259.590.992	4.254.610.452	35.514.201.444
Utilidad neta del periodo	59.291.645.418	(1.894.742.606)	61.186.388.024
31 diciembre 2018			
Activos			
Terrenos	23.168.666.552	1.565.399.150	24.734.065.702
Edificios e instalaciones	77.244.096.771	35.295.120.341	112.539.217.112
Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles	(65.577.750.088)	(1.772.206.748)	(67.349.956.836)
Propiedades de inversión terrenos	1.176.311.500	(1.176.311.500)	-
Propiedades de inversión edificios	31.806.681.541	(31.806.681.541)	-
Pasivos			
Cuentas y comisiones por pagar	159.946.678.123	(11.454.930.457)	148.491.747.666
Patrimonio			
Ajuste al valor de los activos	21.856.938.249	5.937.570.043	27.794.508.292
Utilidad neta del periodo	54.575.710.710	7.622.680.117	62.198.390.827

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo previamente informado	Reestructuración	Saldo modificado para el periodo 2018 en las notas del periodo 2019
Estado de resultados			
01 de enero del 2018			
Gastos de infraestructura técnicos	(7.873.541.103)	(1.994.071.208)	(9.867.612.311)
Otros ingresos operativos	18.083.416.201	905.093.059	18.988.509.260
Otros gastos operativos	(29.656.490.416)	(1.413.176.130)	(31.069.666.546)
Participaciones legales sobre la utilidad	(42.783.365.928)	4.396.896.886	(38.386.469.041)
31 de diciembre de 2018			
Gastos de infraestructura técnicos	(8.358.537.451)	(2.556.484.390)	10.915.021.841
Otros ingresos operativos	17.257.806.857	905.093.059	18.162.899.916
Otros gastos operativos	(32.157.880.797)	(2.180.859.009)	(34.338.739.806)
Participaciones legales sobre la utilidad	(51.627.854.785)	11.454.930.457	(40.172.924.329)

Los ajustes por correcciones de periodos anteriores al 31 de diciembre 2019 representan ingresos que afectan resultados por la suma de ¢3.295 millones y para el 2018 representan ingresos por ¢348 millones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante el oficio CNS-1389/06, CNS-1390/08 3430-2017, con fecha del 25 de enero de 2018, el CONASSIF sometió a consulta pública el proyecto Reglamento de Información Financiera a entidades y gremios, que de acuerdo con el considerando X del proyecto, en la sesión 1298-2016, del 22 de noviembre de 2016, dispuso que la base contable regulatoria sea objeto de una revisión con el propósito de que se implementen las NIIF, más recientes, poniendo especial énfasis en el tema de valoración de instrumentos financieros. Finalmente, el CONASSIF mediante los numerales 1 y 3, de los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, que tiene por objeto regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias, fusionando así en un solo marco normativo, derogando el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, y quedaría derogada cualquier otras disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan en el momento que quede vigente. El Reglamento de Información Financiera regirá a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones en sus transitorios que inician en el año 2019.